9

✠

PAPEL ESCRITO
POR
DON ANTONIO ESTURIS
LASO DE ESTRADA,
VECINO DE ESTA CIUDAD DE SEVILLA.

DEFENSA
DE LA POESIA COMICA,
TRAGICA, Y OTRAS DIVERSIONES.

LO DEDICA

A EL SEñOR DON FRANCISCO CHACON Medrano Manrique de Lara, del Consejo de su Magestad, y su Alcalde del Crimen mas antiguo, y Presidente de la Sala de esta Real Audiencia de Sevilla.

CON LICENCIA:
En Sevilla, en la Imprenta de *Manuel Nicolàs Vazquez*, en calle de Genova.
Año de 1769.

DEDICATORIA.

NO solo buscan sagrado los delinquentes, tambien le necesitan los desgraciados; pues le importa poco à un hombre vivir libre de culpa, si su mala suerte, con testigos supuestos de la emulacion, le dàn sentencia, como à culpado. Mi primer papel, impugnado de algunos, ha padecido estos desaires, fomentando su desgracia algunos hombres, que opuestos à mi asunto, quieren, con solo su decir, desacreditar quanto escribo. Y viendo mi corta estrella, y poca fortuna en aquel manuscrito, recurri à el Cielo para mejorarle en su segundo nacimiento, y me avisò Augustino, que aunque Marte Dios de las batallas ha conseguido tener en el Cielo estrella, Minerva Diosa de las Ciencias, ò por descuido, ò por misterio, se ha quedado en el Cielo sin Astro. Con que haviendo de buscar los desgraciados fortuna en la tierra, solo à la sombra de VS. pueden hallarla favorable. A este sagrado se acoge este papel, seguro de que VS. por noble querrà ampararle; por Sabio, podrà lograr los medios en su defensa, y asi me ceñirè à estas, y otras calidades que adornan la persona de VS. en breves compendios, que digan mas, de lo que dicen.

En quanto su Nobleza, es tan notoria la heredada de sus mayores, que con el explendor, y lustre de su sangre tras-

trasfunden à su posteridad los superiores quilates, que dieron principio à sus acciones, comunicandoles con el valor, y las virtudes un aire de magestad, que mui lexos de tocar el vicioso extremo de la soberbia, sirve de dar à sus hechos, los mas gloriosos realces, con que han exaltado su grandeza, dando materia à los justos elogios, y admiraciones; y por ser publicas no me detengo à repasar las memorables proezas que en servicio de la Religion, y del Estado han hecho los Hidalgos Varones de la antigua casa de VS. bastago florecido de la de los Manrique de Lara, de la qual procediò el Señor D. Francisco Chacon Manrique de Lara, Conde de Mollina, marido de la Señora Doña Manuela Medrano, Padres de VS. y del Señor D. Joseph Chacon Manrique de Lara, Conde actual de Mollina, su hermano. El Sr. D. Francisco Chacon, Sr. de las Casas Rubios, Arroyo, Molino, el Alamo, y Villamanta, Asistente que fuè de Sevilla, y Alcaide de la Fortaleza de Abila, marido de la Sra. Dña. Aldonza de Ayala y Roxas, Padres del Sr. Don Gonzalo Chacon, primer Conde de Casas Rubios, Contador mayor de Castilla, Comendador de Montiel, y de Carabaca, y Trece de Santiago, Alcaide de la Fortaleza de Abila, y de los Alcazares de Segobia, MaestreSala, Guarda mayor, Mayordomo mayor, y Valido de la Reina Catolica, y Contador mayor del Principe D. Juan. D. Juan Chacon Comendador de Montijo, y Alguacil mayor del Maes-

trazgo

trazgo de Santiago. D. Gonzalo Chacon, Obispo de Calahorra, Inquisidor, y Canonigo de Toledo, y Capellan mayor del Coro, hermano de D. Juan Vivero Chacon, de quien fue hija Doña Luisa Chacon, casada con Pedro Fernandez Villarroèl, su primo quarto, Señor de Villa Viudas, y Hornillos, Caballero del Orden de Calatraba. Y en fin pudiera ir remontando de Siglo, en Siglo, y despues descender hasta nuestros tiempos, los Ilustres, y esclarecidos Varones, y Heroes de la Casa de VS. que ha mantenido la alteza de su origen, y la nobleza de su Hidalguia, con las mayores Dignidades, puestos, y Titulos, que por ser notorio omito, como las hazañas, hechos, y virtudes de tan esclarecida prosapia, que qual Rio caudaloso ha recibido en sus anchos senos las corrientes limpias de la mas acendrada sangre de España; y de la Europa; y como Arbol mui fecundo ha producido excelentes, y sazonados frutos de honor, y de virtudes, como se manifiesta à qualquiera que registre las antiquisimas familias que ennoblecen à VS.

A tanta grandeza se reune los brillantes rayos de su sabiduria, y las superiores prendas, con que se halla V S. adornado de prudencia, de Christiandad, de zelo à ambas Magestades, y de agilidad en los despachos, siendo el parecer de VS. el Comentario mas ajustado de las Leyes, venerandose sus resoluciones

como

trasfunden à su posteridad los superiores quilates, que dieron principio à sus acciones, comunicandoles con el valor, y las virtudes un aire de magestad, que mui lexos de tocar el vicioso extremo de la soberbia, sirve de dar à sus hechos, los mas gloriosos realces, con que han exaltado su grandeza, dando materia à los justos elogios, y admiraciones; y por ser publicas no me detengo à repasar las memorables proezas que en servicio de la Religion, y del Estado han hecho los Hidalgos Varones de la antigüa casa de VS. bastago florecido de la de los Manrique de Lara, de la qual procediò el Señor D. Francisco Chacon Manrique de Lara, Conde de Mollina, marido de la Señora Doña Manuela Medrano, Padres de VS. y del Señor D. Joseph Chacon Manrique de Lara, Conde actual de Mollina, su hermano. El Sr. D. Francisco Chacon, Sr. de las Casas Rubios, Arroyo, Molino, el Alamo, y Villamanta, Asistente que fuè de Sevilla, y Alcaide de la Fortaleza de Abila, marido de la Sra. Dña. Aldonza de Ayala y Roxas, Padres del Sr. Don Gonzalo Chacon, primer Conde de Casas Rubios, Contador mayor de Castilla, Comendador de Montiel, y de Carabaca, y Trece de Santiago, Alcaide de la Fortaleza de Abila, y de los Alcazares de Segobia, MaestreSala, Guarda mayor, Mayordomo mayor, y Valido de la Reina Catolica, y Contador mayor del Principe D. Juan. D. Juan Chacon Comendador de Montijo, y Alguacil mayor del Maestrazgo

trazgo de Santiago. D. Gonzalo Chacon, Obispo de Calahorra, Inquisidor, y Canonigo de Toledo, y Capellan mayor del Coro, hermano de D. Juan Vivero Chacon, de quien fue hija Doña Luisa Chacon, casada con Pedro Fernandez Villarroèl, su primo quarto, Señor de Villa Viudas, y Hornillos, Caballero del Orden de Calatraba. Y en fin pudiera ir remontando de Siglo, en Siglo, y despues descender hasta nuestros tiempos, los Ilustres, y esclarecidos Varones, y Heroes de la Casa de VS. que ha mantenido la alteza de su origen, y la nobleza de su Hidalguia, con las mayores Dignidades, puestos, y Titulos, que por ser notorio omito, como las hazañas, hechos, y virtudes de tan esclarecida prosapia, que qual Rio caudaloso ha recibido en sus anchos senos las corrientes limpias de la mas acendrada sangre de España; y de la Europa; y como Arbol mui fecundo ha producido excelentes, y sazonados frutos de honor, y de virtudes, como se manifiesta à qualquiera que registre las antiquisimas familias que ennoblecen à VS.

A tanta grandeza se reune los brillantes rayos de su sabiduria, y las superiores prendas, con que se halla VS. adornado de prudencia, de Christiandad, de zelo à ambas Magestades, y de agilidad en los despachos, siendo el parecer de VS. el Comentario mas ajustado de las Leyes, venerandose sus resoluciones

como

como de oraculo, porque nunca se le ha conocido estàr teñido de otro color que el que viste la verdad, siempre candido, sin mezcla siempre, no mirando à conveniencias proprias en su ministerio, sino como buen Ministro à los intereses del Rey, en todos los lances de justicia, acreditando el zelo de esta, con no tener hora suya, sino para su administracion, de dia, y de noche, ya en su Sala, yà en su Provincia, y yà de Ronda, sin guardar aùn las horas de reposo; siendo digno de admiracion, que de su proceder de Justicia, todos quedan contentos, cosa que à pocos sucede, pues aunque la Justicia legal, es la Reina de las virtudes, no hai cosa mas aborrecible de los malos que la integridad del Juez que los refrena; cuyo concepto exprimiò el Santo Pontifice Anacleto.

VS. sabe medir las acciones, porque tanta gracia le dà à el Juez la apacibilidad quando lo pide el tiempo, como el furor quando la ocasion lo solicita, y como no hai duda, que las buenas palabras, consiguen mas que el furor, VS. asi lo practica, con su ciencia, sabiduria, y eloquencia. Menonio Agripa, con un razonamiento cortès apaciguò la Plebe, y la reduxo à concordia de los Padres Conscriptos contra quien havia ya empuñado los aceros, accion que se importò à Roma el ser lo que fue, porque huviera quedado sepultada en la cuna de su nacimiento, si la blandura de Menonio no huviera desenconado los animos de la Plebe. Omito los

suce-

sucesos de Marco Antonio, de Scipion, de Germanico, cuyo comedimiento en las palabras, les fixò unicamente las coronas, bastando una voz blanda, à reprimir Exercitos rebeldes. El Rey Pirro era tan agradable, y bien hablado, que con el referido modo, decia dicho Rey, havia vencido mas Ciudades, que con la fuerza de los Soldados. Y como la afabilidad, y eloquencia es Reina de todas las cosas, como dixeron muchos, y Demetrio dixo, que tanto podia el agrado, y eloquencia en la republica, como el hierro en la guerra; V S. como tan eloquente, sus reprehensiones se imprimen en los reos, y consigue grandes efectos, y alabanzas.

Ciencia particular, dixo un Filosofo, ha de tener un Juez, para ser amado de todos; este Don se halla en V S. su sabiduria, desde su niñez, empezò à conocerse, y se verificò en sus estudios, sobresaliendo sus talentos, con la superioridad de su espiritu, con la alteza de sus pensamientos, y con la grandeza de su corazon, grangeandose de tal manera las voluntades, que era V S. el imàn de toda aquella Universidad de Salamanca, donde siendo Colegial Mayor, con el delicioso atractivo de su dulzura, y la fuerza irresistible de sus bondades, se levantaba con el dominio de los corazones, interesando los afectos de quantos lograban el honor de conocerle, y tratarle. No se necesita de agenos testimonios, para ya con la Toga en esta Real Audiencia, el producir aqui las proprias experiencias, pues

fue

fue VS. recibido en el Real Acuerdo con universal aclamacion, respecto de estàr amado comunmente por su modesto genio, y amables calidades, con que la Summa bondad ha adornado la persona de VS.

Tambien le ha revestido de buena disposicion, y parecer; y siendo este señal evidente de buen obrar, y de mejores costumbres, como asimismo de buena indole, de ser ingeniosa la criatura, de buen genio, y apta para las ciencias, segun Aristoteles, Galeno, Avicena, y Aberroes, comprehendiendolo todo VS. por eso es apto para las ciencias. Tiraquelo dice, como es dable, pueda ser apto para ellas, el que es disforme, y contrahecho. En tiempos antiguos se daban los puestos à los mas bien parecidos, y dispuestos, segun Strabon afirma, siendo la buena disposicion excelente à todos los bienes naturales, y por el contrario, la fealdad es abatida, en tanto grado, que como refiere Plutarco, entre los Lacedomonios, luego que nacian los niños, los llevaban à cierto lugar, diputado para este fin, y al que hallaban feo, y mal proporcionado lo mataban, dexando vivos los hermosos, y bien parecidos, porque entendian, que la vida del feo, y del que nacia malformado, no seria buena para si, ni para la Re-

---

Arist. corpus album, mixto Rubore. Galen. en su Arte Medica. Avicena in tract. 1. de complex. y Aberroes lib. 4.
Strab. lib. 16.
Plut. de Licargo, y Menochio part. 1. Sext. 3. c. 3. p. 355.

Republica provechosa : y en esta consideracion, se puede reflexionar, que mandò Dios, que ninguno de los Ministros del Altar tuviese alguna falta en su cuerpo ; ni tampoco el animal, ò Ave, que se havia de sacrificar, como consta del Deuteronomio, y Levitico. Entre los Doctores de las Leyes, y entre ellos Baldo, afirma, diciendo : asi como la presencia de la criatura racional mal formada, es inclinada à los vicios, asi la buena presencia, y bien parecer la inclinan à las virtudes. En las letras Divinas, y Humanas se manifiesta, que todos los que han sido alabados, asi hombres, como mugeres, fueron hermosos. En las sagradas letras, Joseph, Benjamin, David, Salomòn, y otros ; de mugeres, Sara, Reveca, Rachèl, Judit, Esther, Susana, y otras. En las Letras Humanas, Homero, Pithagoras, Platon, y otros muchos ; expresando Aristoteles, que la belleza era una letra, ò carta de recomendacion, que hace la naturaleza. Todos los Teologos convienen, que los cuerpos de los Bienaventurados eran perfectisimos, y de admirable hermosura : à esta forma Adan, y Eva salieron de la Divina mano, de airosa hermosura : con que la bondad, es compañera de la propria perfeccion, y como à VS. le asiste aquella, es tan perfecto en todo ; y afirmando Platon, que solo la

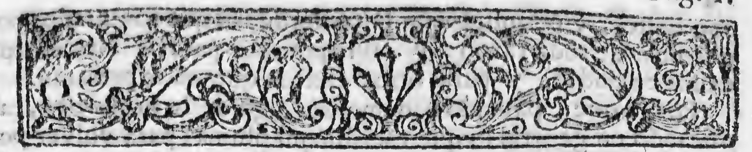
B her-

Deut. c. 15. v. 21. sin autem habuerit maculam vel claudum fuerit, vel secum, aut in aliqua parte deforme, vel debile non in molabitur Domino Deo tuo. Levitico c. 21. v. 17. & seq.

hermosura, con buena disposicion, se hace mui amable de todos, asi acontece en VS. que de todos es querido, y amado por sus bellas prendas. Siendo todo lo referido el golpe de gloria, y de grandeza que considera mi afecto recopilado en VS. como en un centro de luz, de donde salen, y adonde se reunen los brillantes rayos, que le adornan en la esfera, à que el Cielo le ha puesto, haciendole acreedor à los distinguidos honores, no solo de la Presidencia del Crimen, sino à otras mas altas, cuyo publico testimonio doi à una verdad tan conocida, que no tiene parte la adulacion, ni lisonja, porque se vè apoyado en el notorio fondo de su merito, y grandeza, à cuyas Aras presenta mi veneracion, la pequeñez deste obsequio, acompañado de un profundo rendimiento, seguido de los mas eficaces deseos de que dure en VS. la salud, y prosperidades dilatadisimos años, para la exaltacion que le corresponde, y para mi un protector, y amparo, que teniendo su patrocinio, mi corta estrella tendrà favorable fortuna, para que con ella pueda suplicar à el todo Poderoso, que encuentre tarde la muerte, à quien tan decorosamente empleò la vida.

El mas rendido servidor de VS.
que su mano besa
Antonio Esturis Laso de Estrada.

PAPEL



PAPEL SOBRE LA POESIA COMICA, Y Tragica, y otras diversiones, en respuesta à una pregunta.

MEDICINA DE LA VIDA LLAMA EL Eclesiastico à el amigo fiel, para aconsejar con èl lo que se le ofreciere, como dice Salomòn. Y haviendome hecho la pregunta un Amigo, sobre los temores que tenia en concurrir à diversiones, y Comedias, por lo que se decìa de èstas, y en particular en Sevilla, por la especie de profecìa, que havia oìdo à algunos, siempre que se representasen en ella; dandole mi sentir por escrito, corriò èste varias manos, y ha llegado á mi noticia la impugnacion que de èl se hizo, quedando en duda para con el amigo, lo que como à tal le manifestè.

Y lo que escribì para uno solo, y este ha hecho visible á otros emulos, y escrupulosos para èstos divertimientos, y no para otras especies que dirè, asi para ellos, como para todos, vuelvo à escribir con el seguro, de que lo que sobre lo terso de el papel tirarà la pluma sus rasgos, es producido de libros, y Autores clasicos, y de los casos practicos que he visto. Y aunque me noten en la falta de estylo, ostentacion, y locucion que à èste escrito le encuentren (cuyos defectos confiesso) no me atemoriza esto para manifestar en comun, lo que en particular expresè, y se vèa, que los divertimientos son

Eccl. 6. 16. Amicus fidelis medicamentum vitæ, & immortalitatis. Proverb. 25. 9. causam tuam trata cum amico tuo. Senec. Ep. 3. Paul. post princ.

son licitos, y permitidos en la conformidad que son usados por personas de toda razon, y aùn precisos para la intermision de los cuidados, y para otros efectos que se expresaràn.

Por lo que, pasando à demostràr algo de lo propuesto, ratificando en general lo que escribiò mi pluma, para volver por la verdad, que tiran à obscurecer algunos, lo hago segunda vez para mantener aquella; pues el decir la verdad es la mayor ganancia, porque aunque se levanten montañas contra ella, siempre permanece; no obstante que el monstruo voràz de la mentira, la quiera sacar de su asiento, como dice Artabano, y Clemente Alexandrino. Y por el contrario, el que dice mentira, y la defiende, aunque la fortuna le ayude, cae en muchas cosas que no debiera: y por ultimo es tenido por mentiroso. Y no queriendo yo padecer esta nota, por el concepto de los emulos à diversiones de Comedias, bailes, musicas, &c. Siendo verdad quanto afirmè en aquel papel, lo provarè brevemente en este, con la seguridad de lo que llevo expresado; pues no soi amigo de escribir voluntariamente, sino seguir la industria de Socrates, que era preguntar à los Sabios lo que dudaba, y lo que sabia, como lo he hecho con los Authores que citarè; y hablan sobre divertimientos, y como son licitos, y aun necesarios, para los efectos que mencionan.

Baxo de los relacionados presupuestos; digo, que ello es preciso haya algun descanso en las tareas, trabajos, y ocupaciones, que cada uno tenga; pues en el trabajar ha de haver medida, por no poder la naturaleza sufrir el trabajo continuo, como dice Valer. Max. Si los campos no descansaran se cansàra su fertilidad: Hasta el hierro se cansa con el uso. Porcio Latro fue reprobado, porque comenzando à estudiar, no cesaba dias, y noches enteras; à el descanso le llamò Plutarco: CONDUCTO DE EL TRABAJO, hace sabroso, lo que sin èl no pudiera llevarse

Hasta

Valer. Max. l. 8. c. 8. de otio laudato.
Cœlius l. 9. c. 35.
Plut. de duc. liver.

Hasta en èsto nos doctrinò, y socorriò la Divina Piedad, dividiendo(nota el Chrysostomo)à el dia de la noche: Uno para el trabajo, otro para el descanso, como dice David. En el dia septimo de cada Semana mandò, que descansasemos; santificarlo para si, fue utilidad nuestra. Mandò tambien, que cada siete años descansase la tierra de sèr cultivada, para fructificar mas, lo qual nos es exemplo. Theodoret. in Levit. q. 35.

De Socrates se escribe, que ninguno trabajaba tanto como èl, quando era necesario; pero ninguno descansaba mas que èl, quando podia, sin hacer falta. El grande Orador Asinio Polio reservaba para descansar dos horas del dia, en las quales, ni aun las cartas de sus amigos leìa, porque no le ocasionasen alguna pena. Para interponer el alivio á el trabajo, instituyeron las Republicas celebridades, y juegos publicos, que fueron inventados, segun Tulio, para regocijo de los Pueblos, y alegria de los havitadores. Platòn dice se inventaron para diversion de el trabajo, y descanso de la seriedad, usandolos en sus debidos tiempos. Bobadilla expresa, que estos regocijos es costumbre antigua, y permitida en España: como quiera que los Griegos, los Romanos, los Troyanos, los Hebreos, y todas las Barbaras, Politicas, y Catholicas Naciones tuvieron, y tienen sus fiestas, y juegos publicos: unos por votos hechos á sus Dioses, otros à sus Santos, y otros para exercicio: Y los unos, y los otros, por medicina, y antidoto para los fastidios de la vida.

Cice-

D. Chris. in Gen. hom. 11. in princ. Psalm. 103. à 24. exibit homo ad opus suum, & ad operationem suam usque ad vesperum Exord. 20. 10. Levit. 15. 11.

Refert hoc, & alia Francisco Fuensalida, tract. de 1. reposo del alma. c. 4.

Bobad. lib. 5. c. 4. n. 20. Celius 12. hod. lib. 11. antiq. lectio. cap. 1. pag. 6. ad fin. cova in cap. 1. pract. qq. n. in fin. Joann. Garci. de expen. cap. 21. n. 24. & seq. l. unic. c. publ. læti lib. 12. & rubric. cap. de spectac. & de manuma. & c. de expensis ludor. lib. 11.

Cicerón, Catón, y Seneca dicen: Los hombres, si son Hombres, aunque ocupados en cosas graves, necesidad tienen de recrear los animos, y de atender no menos à el ocio, que à el negocio. Muchos Santos, y graves Varones se desenfadaban con honestos juegos, y exercicio; y San Augustin dice; que conviene à los Sabios afloxar el pensamiento que cargan en cosas graves. Lib. 5. de Musica, y lo mismo siente Santo Thomàs: 2. 2. q. 186. y jugar, para que esparcido el animo pueda volver à el estudio, ù otra tarea, es discrecion, en sentido de el Philosopo Anacarsi, conviniendo en lo mismo Tulio. Y asi decia Augusto Cesar, que el dia mas feliz para èl era quando desnudando de sì la Imperial Magestad se hurtaba de los cuidados de ella; y èl mismo entraba en los juegos, y fiestas por autorizarlas, y dàr satisfaccion al Pueblo, y mostrar el cuidado que tenia en darle recreacion. Y de esta intermision de los cuidados, usaba Socrates, pues se viò en juegos, lo mismo Agesilao, Catòn, Scebola, jurisconsulto, Julio Cesar, y al Evangelista S. Juan, que basta, para muchos exemplos. Y segun Polibio eran en Grecia aborrecidos los que las fiestas estorvaban.

Usadas estas sin exceso, no son mas que bordones para la vida, y no entristecerse, porque la tristeza es la que mas daña à la parte sensitiva, ò corporal, que por ser asi: dixo el Espiritu Santo, que el espiritu triste seca los huesos. Y en otra parte dice, que asi como la polilla pierde los vestidos, y la carcoma la madera, asi daña la tristeza al corazon; la razon es porque comprime el corazon, le angustia, è impide el movimiento vital: impedido èste, es preciso que padezca el cuerpo; pues le embaraza el acto proprio de la vida, por lo qual esta pasion daña, y quita la salud, y enflaquece el cuerpo, mas, ò menos, segun se apodera del animo. Tanta, y tan permanente puede ser

Cicer. in 2. Filipica, homines quambis in rebus turbidis tamen simodo homines sunt, interdum animis relaxantur, idem pro Plancio ocii non minus quam negotii ratio extare debet. Senec. lib. de quantuor. Marco Anton. de camos in microcos. 1. part. dialog. 11. pag. 148. col. 2. Senec. in lib. de brevit. vitæ Brison, lib. 3. facetiar cap. 38.

Apud Steph. costa Parii de puteo, in tract. de ludo. n. 8.

ser la tristeza, que prive tambien de el uso de la razon, como sucede à los que por la tristeza son apoderados de la melancolia, y de esta paran en varias manias, ò locuras, de las quales, hasta que la tristeza se disminuye, no son capaces de oìr, ò governarse por razon, como dice Santo Thomàs, que uno de los remedios que expresa el Santo, es la delectacion, que tal vez de el todo la quita; y por sèr la tristeza tan nociva à la salud de el cuerpo, debe el hombre procurar, dice el Santo, mitigarla; por licitas delectaciones, y debe hacerlo, porque està obligado à usar de aquellos medios licitos que pueden arrojar de sì lo dañoso, y en no aplicarlos faltarà mas, ò menos, segun que necesita, y no usa de la diversion, ò delectacion.

Ay varios generos de divertimientos, y segun los afectos de cada uno, mueven arbitrariamente los animos, à inclinarse à este, ò al otro.

Quantos vemos tienen la aficion à ver jugar toros, cuya valentia Española, no la tiene otra alguna; pues son muchos los que con agilidad, y destreza se registran frequentar las corridas, que lucidamente se executan en las principales Plazas de nuestra España, y à vista de nuestros Principes; varios que poseen esta habilidad, han conseguido recompensa honorosa; en demonstracion de la aceptacion, y agrado que les franquea gozar la destreza de el rejonear, picar, ù otras suertes; y aquellas acciones que incluye una parte de ferocidad, la habil execucion las hace amables; y esta diversion es licita, y permitida; concurriendo Monarcas, Señores, y otras autorizadas Personas; à ellas.

Siendo esta diversion tan antigua de correr, y lidiar fieras, que aun en aquellos tiempos eran mas; pues el que leyere à Romà antigua, y moderna, verà el Coliseo de Vespasiano de tal ar-

---

Div. Thom. 12. *q.* 37. *à* 4.
12. *q.* 38. à 1.
22. *q.* 168. *à* 3.
Estefan. costa in tract. Ludo §. 1. *n.* & 4.
Ant. Macedo Filosof. Christ. cap. 37. *folt* 121.

arquitectura, y capacidad, que cavia un millon de Personas, entoldado con ricas telas, y brocados de la Asia, en que se empleaba la Magestad del Rey Athalo, y crecia en grandeza, y Soberania, y aun salia á publica Plaza el mismo Emperador, haciendo pruebas de valiente, y suertes de buen Cavallero; y alli los Consules, Tribunos, Pretores, y Legados, con doce Legiones de gente de guerra, y gran parte de el Pueblo, se corrian, y lidiaban fieras, trahidas de los ultimos terminos de el mundo; y huvo ocasion que se corrieron, y jugaron 50ŋ. fieras.

Otros tienen la diversion en la de voltear, y vèr andar en maromas: cuyos vestigios son de los juegos antiguos, que se hacian, de que Iubenàl hace mencion Satyr. 14. Otros la tienen en el Truco, pelota, y Naypes, lo que jugada algunas veces, y moderadamente en el interès, sirve de alivio, y entretenimiento licito. Sousa dice, quien nunca juega, es rustico: quien siempre juega, es vil; quien juega algunas veces, es urbano, y dá la razon en el cap. que se cita.

Otros muchos juegos hai que se practican, y puede haver honesto alivio; aunque de este usan menos muchos, porque abusando de el principal instituto, lo vician de manera, y con tanto exceso, que producen graves perjuicios, de los que proceden iras, enemistades, y quimeras; pero el que no lo executa con estos excesos, sino con el fin de la moderada diversion, no le es reprovada esta, y ni hai en ellos inconveniente como dixo Horacio, y otros muchos. Estos juegos particulares, su variedad, y origen se pueden vèr en Polidoro Virgilio de inv. rer. lib. 2. c. 13 &. 14.

Otros divertimientos hai que son los bailes, los instrumentos, la Musica, Operas, Comedias, que llaman Poesia Comica, y Tragedias, que su instituto de cada cosa, es licito, y permitido; y de todos los referidos expresarè los primeros instituidores, y sus efectos.

SO-

Stefan. costa in tract. ludo §. 1. n. 3. & 4.
Ant. de Sousa Filos. Christiana c. 37. fol. 121.

SOBRE LA DIVERSION DE LOS BAILES.

POR lo que hace à esta diversion de la danza, ò baile sobre que se ha predicado, y predica de ellos, y lo comun en que se fundan es por los daños que causan à alguno (lo que es certisimo) mas ni condenan, ni condenaràn todos en general, sino aquellos que las criaturas los vician, por no practicarlos con la perfecta doctrina de este Arte, usando de pasos imperfectos, y mudanzas provocativas; obscureciendo el hermoso color de esta habilidad; y como hai muchos que se goviernan por sus dictamenes, sin quererse arreglar à la razon, y forman composiciones falsas à este Arte, de aqui nace, que por abusar las reglas de la theorica de èl, se introducen figuras de bailes mui distintas de el camino legitimo de èl; pues practicandose con las mudanzas decentes, y arregladas à el Arte, no puede haver el riesgo, que de lo contrario causan los bailes.

San Francisco de Sales dice, los juegos, bailes, festines, pompas, y comedias, en substancia no son de ninguna manera cosas malas; antes indiferentes, porque pueden mal, ò bien exercitarse: con que notese, que expresa el Santo, que estas cosas no son malas de ninguna manera; y conforme se exercita el baile, asi serà.

A los profesores que enseñan el danzar como debe ser, y à los que aprenden de el mismo modo, no se està dando ello à entender, que no son sobre estos, ni por sus bailes, lo que tanto se predica, y reprehende? Me parece no puede haver duda; pues bien claro lo dice en la authoridad citada el referido Santo. Y asi son no prohividos absolutamente los bailes, aunque en general hablen los escrupulosos; por que este Arte es tan antiguo, que aunque no se puede negar serlo mas la musica, corre igual prerrogativa la danza, por la convinacion que tienen entre si. David fue mui raro en esta habilidad, y con alegres, y bien texidas danzas, las doncellas de Israèl celebraron su

C triun-

S. Francisco de Sales lib. de la introducion à la Vida devota. cap. 23.

triunfo, le aplaudieron su vencimiento, y le anunciaron el Cetro; y todavia dura deribada de aquella vetusta ley en la de Gracia, la costumbre de danzar en las mas solemnes Fiestas.

En todos los siglos, y tiempos la han cursado, y usado de esta habilidad los Soberanos; y á pesar de el transcurso de los siglos, que todo lo varìan, ha permanecido constante este Arte. De modo, que actualmente, y quando la politica llegaba á su punto, no solo es empeño de las personas de Corte poseer sus destrezas, sino que à fin de conservarle en su mayor explendor en todos los Colegios, y Seminarios fundados para educacion de los Jobenes de la primera suposicion de Europa, hai señalados excelentes Maestros que disciplinen en esta enseñanza tan authorizadas Personas. Y el Señor Don Felipe V. estableciò tres Academias: la una para su Real Compañia de Guardias Marinas en Cadiz. La otra para las de Pabellon de la Escuadra Real de Galeras en Cartagena. Y la tercera, en el Colegio de Nobles de la Villa, y Corte de Madrid.

En el feliz Reinado de el gran Monarca Luis XIV. entre las Artes que llegaron à perfeccionarse fue esta una de las de mayor aceptacion; porque haviendo estimado siempre los exercicios del cuerpo, añadiò à los dones de naturaleza todo el adorno, y gracia que puede adquirirse: siendo el total empleo de sus ocios, el disponer magnificos saraos à Principes, y Señores, sin desdeñarse de concurrir entre ellos, su Soberania: y no quitandole esta diversion, los aplausos de su fama, en sus heroes hechos. Y si ocurrimos à las antiguas fiestas de Theatro, hallarèmos en ellas, han tenido principal parte estas piezas, por su alhago, recreacion, y hermosura.

Las casas de los Principes aplauden con bailes las celebraciones al Trono, y los demâs dias, y sucesos dichosos. Rara es la casa en que bien por celebraciones de Santos de los nombres de los principales de ella, ò bien por otros sucesos de gustos, que no haya esta diversion de Musica, y baile, concurriendo personas de authoridad, y dignidad, por ser, como es licito, los bailes en todos tiempos, y registrados algunos sagrados Lugares de los Libros de el Exodo, Eclesiastès, y de los Jueces prueban

ban la aplicacion, y buen uso que los Israelitas hacian de la danza, à cuya habilidad son muchos los que tienen inclinacion, y por el bailar ſe comunica el garvo á los hombres, para la deſtreza de muchos asuntos; pues para la Milicia, mas experto eſtà en el exercicio el que ſabe los movimientos de el baile, que el que los ignora: cauſa mageſtuoſa seriedad en la perſona, amable, y eficaz persuasiva, la ſuavidad de los pasos, compàs, y dimension arreglada, las quantidades, y proporciones de el cuerpo; y atrahe eſta diversion con la de la dulzura de inſtrumentos, y musica, los corazones, y pechos mas acerados; dimanando una recreacion à los ſentidos, que vulgarmente son colmados de bendiciones, quienes asi lo executan.

Unicamente ſe dirige la inventiva deſte Arte à una alegre, y honeſta recreacion de el animo; por cuya razon es digna de las atenciones de todos, aunque no las uſarà mas que la juventud, y con mas razon viendoſe practicada por muchos sugetos Ancianos mui buenos Chriſtianos, y timoratos, en todas partes. El Mariſcal de el Villar, Par de Francia, con la abanzada edad de 84. años lucia con tanto primor en eſta danza, que la vez que concurria à Saraos, los Caballeros, y Damas le ſuplicaban que bailase, recibiendo gran guſto en verle executar con tanta ligereza, y perfeccion ſus movimientos. Y tambien à su imitacion Mons. Ferriol, Embaxador de el Rey de Francia, el que con no menos habilidad ſe conſervò haſta ſu Senectud, exercitando con la mayor agilidad el baile. A muchos los ha hecho benemeritos de los mas realzados favores, y honroſos empleos, por ſer eſta una habilidad mui celebrada, y no reprovada; pues à ſerlo, un Santo como San Franciſco de Sales, no dixera que de ninguna manera es coſa mala; con que ſegun conforme cada uno lo exercitare asi ſerà; lo miſmo que ſucede en otras muchas coſas, que en todo hai indiferencia.

Y en quanto al primitivo inventor de eſte Arte, hai muchos pareceres: Celio Rodrigo dice, que Thesèo, quando fuè conducido á la Isla de Delos, de Creta: è igualmente se atribuye à Pirro, aſsi llamado por la ligereza, y preſteza de sus pies, y movimiento, y haver dado preceptos à eſte Arte. Suarez de

Figueroa es de opinion que fue Princesa desta facultad Chimele Alderete; y sean unos, ù otros, ello es constante su antiguedad, y perfeccion, y muchas las utilidades de este exercicio, que expresan algunos Authores, que omito por no dilatarme, y concluyo, en que esta diversion es licita, y permitida; y si algunos daños salen de ella, seràn por los que la vician, y sobre estos recae lo que tanto se grita.

SOBRE LA DIVERSION DE INSTRUMENTOS de todas clases, su inventor, y efectos de ellos.

EL inventor de ellos fuè Iubal; pues al expresar el sagrado Texto, que fuè Padre de los que cantaron à la Cythara, y Organo, es decir que fuè quien lo inventò, y dice Genebrardo, que por haver inventado este placer tomò el nombre de Jubilo. Afirma Casiodoro, que la Cytara es el mas sonoro instrumento de todos los de cuerda; y parece, que Virgilio entendiò lo mismo quando por ella entendiò la musica. San Bernardo diò la primacia à la Arpa, trayendola en el Sainete con esta letra: *Quid erit in Patria?* Brito en la Chronica del Cistèr l. 1. cap. 2. como diciendo: Si acà en el destierro de el Mundo, hai consonancia tan suave, qual la habrà allà en el Cielo, Patria de toda la suavidad? En la que David tocaba sentia, y huia el Demonio la melodìa que no podia sufrir.

El Organo es nombre generico a todos los instrumentos musicos: alcanzò este nombre por excelencia sobre todos los que se tocaban con viento; porque aunque Platòn quiera que la flauta sea mas excelente, la Escritura Santa en algunos Lugares lo

Genes. 4. 21.
Geneb. apud Matute pro cap. de Christ. edad. 4. c. 1. §. 7.
Casiod. l. 2. Ep. 40.
Virg. Eneid. 12.
Plat. dial. 7. de leg. ad med. Psalm. 150. 4. Judit. 15. in fine. Gen. 4. 21.

lo distingue, y en particular de la Cytara, como el Texto de el Genesis lo atribuye a Iubal. El Sumo Pontifice Vitiliano que falleciò por los años de 670. lo introduxo en las Iglesias; mas aun despues fueron tan raros, que el Emperador Constantino enviò de Constantinopla un Organo por cosa esquisita à Pipino, Rey de Francia.

Despues se ha inventado el Clave, Monacordio, y otros instrumentos, como largamente trata Alexandro Sardo, en el libro de los Inventores de las cosas, el que acrecentò Polidoro Virgilio, y del modo de danzar, que por no dilatarme omito mucho de lo que refiere dicho Autor, y podrà vèr el curioso; pues para mi asunto, digo, que es èsta otra de las habilidades enseñadas à los hombres para su bien, y que aun al mismo Dios le agrada esta melodia de instrumentos, y que es una de las diversiones que da gran gusto à las criaturas, como la musica, y que su consonancia, y tonos varios es tan dulce, que obra milagrosos efectos; por lo que aunque se reprueben algunas tocatas, acompañadas con los cantares impuros, sucede lo mismo con este Arte, que con todos los demàs, que no porque reprehenden aquellos cantares, y tocatas, es reprobar la musica, ni instrumentos; y asi el que las usa indiferente à los efectos de su invencion, estos por practicarlos, y los que de este modo tuvieren gusto tan malo de oirlos, à Dios daràn la cuenta, y aqui no se quedaràn sin castigo.

Es esta una diversion licita, que el mismo Dios mostrò los instrumentos à los hombres para las proprias utilidades que referirè de la musica. Aùn en el uso practico para celebrar el culto de las Divinas alabanzas, se halla tan repetido en el sagrado Texto, que prueba la grata aceptacion. David tañia, ò tocaba grandemente, y si expresàra todos los de aquellos tiempos, fuera preciso mucho papel, quando constando por las sagradas Letras, lo tengo por ocioso el que yo los refiera.

Lo

Illes. Hist. Pontifi. p. 1. l. 4. c. 11.

Lo miſmo digo de Varones Santos, juſtos, y hombres mui exemplares, que con eſtas habilidades de tocar inſtrumentos pudiera mencionar. El compañero de el Patriarca San Franciſco llamado el Santo Frai Gil, Religioſo Lego, usaba de una Cytara tan pequeña, que la llevaba en la eſtrecha manga del Avito; y hallandoſe en ſanta converſacion con el Pontifice Gregorio IX. y algunos Cardenales, dixeron eſtos al Papa mandara á Frai Gil, que cantára acompañandoſe con un pequeño inſtrumento que llevaba en la manga; mandòſelo el Pontifice, y el Siervo de Dios ſacò ſu pequeña Cytara, y tocando, y cantando ſe quedò extatico à viſta de el Papa.

Para honra de los inſtrumentos ſe refiere lo miſmo que ſe dice de la musica por el Doctiſsimo Garzòn, que el cantico del Magnificat que la Virgen Madre Santiſsima compuſo, es el inſtrumento de diez cuerdas que deſeaba David. El Venerable Padre Fr. Joſeph de Jeſus Maria lo explica, concordando los diez verſos entendidos por cuerdas, con la armonia de las criaturas racionales, compueſta ſuavemente de nueve ordenes de Angeles, y de la naturaleza humana: cuerda que ſe quebrô por los primeros Padres, y fuè reparada por la Madre de la Gracia, que diò todos los inſtrumentos para que el Mundo ſe levantaſe de la ruina en que eſtaba.

Omito otras noticias expositivas à favor de los inſtrumentos, y digo, que han sido, y ſon muchos los Monarcas, Principes y Señores que han uſado, y uſan de ellos para ſu recreacion, y diversion, siendo tan dieſtros en eſta habilidad de tocar, que el Emperador Carlos V. aun con una vihuela deſtemplada tocò de tal manera governando las cuerdas con los dedos, que hizo una armonia ſuavisima, que dexò admirados à ſus Musicos, y à todos los circunſtantes.

Pithagoras, que fue un valiente Cytariſta, y Filosofo, enfrenò la locura de un mancebo lunatico, ſolo con la mudanza de la voz, y dulzura de ſu inſtrumento; y Damòn, obrò lo miſmo, co-

Garſ. tract. 1. ſup. Magnificat.
F. Jph. de Jeſ. Mar. Hiſt. de Nra. Sra. l. 3. c. 25. n. 1. con los ſiguientes.

como testifica Galeno. Otro Autor escribe, que una Señora noble Alemana, jamàs quiso usar de los remedios Medicos, para curar sus enfermedades; y en lugar de Medicos, llamaba Cantores, y Musicos, que con instrumentos hicieran musica, y cantàran; y con este medio sanaba. Y se cuentan otras muchas cosas de estas diversiones, que motivan los instrumentos que por correr parejas con la Musica, paso à referir de esta con brevedad.

SOBRE LA DIVERSION DE LA MUSICA, SUS efectos, y quien la inventò.

DIce el Texto, que Iubal, quinto Nieto de Cain, fuè Padre de los que tocaron la Cytara, y Organo, suponiendose que ya antes havia Musica, y èl acomodò con Arte aquellos instrumentos. La Patria de la Musica, dice Casaneo, que es el Cielo. Y Casiodoro notò, que lo significaron los antiguos, hallando en las estrellas la forma de la Lyra. Los Christianos representamos la Gloria celestial, en una harmonia suavisima, que la describe San Juan en el Apocalypsi, que el Doctor Angelico entiende de verdaderas voces. Por eso amar la Musica se tiene por una señal de predestinacion; por que como enseñaron los Pithagoricos, y Platonicos, la parte superior de nuestra alma, tiene con ella grande parentesco, y la desea como á centro.

La Musica, segun Platòn, compone el espiritu, para seguir las virtudes: instruye el animo para consonancia de la vida: re-

---

Gal. lib. 5. de dec. hipoc. & Plat.
Gen. 4. 21.
Supra. c. 21. n. 1.
Cassan. in Catholal. glor. mund. p. Casiod. l. 2. Epist. 40. Apocalip. c. 5. 8. & 14. 2. & 15. 2.
D. Thom. in 2. Sent. dist. 2. q. 2. art. 2.
Matute en la presap. de Christ. edad 4. c. 11. §. 8. Boet. l. 1. de Musica.
Plat. de Rep. dial. 34. & 7. & de leg. dial. 2. & 6.

regùla las medidas para govierno de la Republica; ſegun San Auguſtin, favorece las ciencias, renovando las fuerzas de el entendimiento para el eſtudio: ſegun Patricio, alivia las moleſtias: Patrit. de reg. n. c. 15. plura Solorzano, Emblem. 31. Y como notò San Pedro Chrisologo, haſta los Jornaleros ſe ayudan à trabajar, cantando. Ella excita el furor belico, para la defenſa de la Patria; por eso ſe inventaron las Trompetas, y el tambor, voces musicas de la Milicia, y hoi hai pitos, y flautas, que ſe eſtilan en ella: Y aun las Pragmaticas de las Leyes ſe publican con Trompetas, y chirimias.

Tambien aprovecha la Musica à la ſalud corporal. El Ecleſiaſtico la pone por remedio contra la melancolìa. Mancinoficinio contra la colera. Casanèo, contra la fiebre, locura, heridas, y mal de peſte. Y Casiodoro, contra otras muchas dolencias: Es medicina que no puede faſtidiar, porque los ſentidos de oìr, y vèr no ſe enfadan. Sirve tambien con excelencia al eſpiritu; y asi Eliseo para profetizar mandò que le cantaſen. Incita à que Dios ſea alabado, lo que conocieron los Gentiles. Aplaca la ira Divina, como notò San Auguſtin: *D. Auguſtin. de Doct. Chriſt. l. 2. c. 40. Hieron. Faler. de Laud. Music.* Por eso la Gentilidad la uſaba en los Sacrificios, y exequias. Y David nos incita à alabar con ella al Señor, como hace la Iglesia. Aun eſtando en el vientre de ſu Madre, cantò el Patriarca S. Benito: Ella, conforme à la Doctrina de Platòn, y como advierten varios Eſcrictores *Plat. ſup. eth. 17. Protagor. med. Casiodoro, & Caſaneus ſupra*, es insinuadora de la Theologia, norte de la jurisprudencia, ſemejanza de la Aſtronomia: Madre de la

D. Aug. apud Steph. Coſta. tract. de ludo §. 1. & n. 4. habetur in tract. D.D. Juriſt.

D. Petr. Chry. Serm. 10. in princ.

Eclec. 40. 20.

Marc. in coment. ad conviv. Plat. c. 9. Caſſan. ſup. verſ. pitagoricis

4. Reg. 3. 15.

Ptolomeus apud Caſſan. ſupra verſ. pitagoras.

Pſalm. 32. 42. 98. & Paſim. Doriſac. Simon. l. 4. cap. 20. Frai Leon de Sto. Thomàs en la Benedict. Luſit. tract. 1. p. 1. c. 3.

la Oratoria; fundamento de la Arquitectura: por eso deribò su nombre de las Musas. *Plat. l.* 5. Alcibidiad, por que las Musas se llaman asi, de palabras Griegas, que significan inquirir, doctrinar, y asemejar; quasi diciendo, que todas las ciencias tienen vinculo entre si, donde vino pintarse las Musas guiando Coros, dadas las manos, en union reciproca.

Enseñò Dios la Musica à los hombres para enriquecerlos de estas habilidades suyas. No tuvo inventor humano; tuvo nacimiento en el Cielo, que la comunicò al Mundo por summa piedad: verdad es, que despues la perfecionaron varios Autores, en diversas Provincias con sones, ò tonos acomodados à las materias. Platòn encarga, que à los Mozos se les enseñe la Musica. Aristoteles lo aprobò, añadiendo, que condu-duce para la virtud. Casanèo se jactaba de que asi se usaba en Francia en su tiempo. San Isidoro llegò à decir: Tan torpe es no saber Musica, como no saber letras. Y asi, los Arcadios tenian por descredito no entender de Musica. Y el famoso Timothecles fue notado de poco pulido, porque en un Sarao dandosele una Lira para tocar, dixo, que no sabia. De la misma falta fuè notado Simòn, Ilustre Atheniense. Por lo menos quando no se juzgue con tanto rigor de los que totalmente ignoran esta habilidad, no se puede negar que ella adorna mucho à qualesquiera hombre grande.

En todos tiempos se ha visto, y se vè esta habilidad en grandes sugetos. David fuè Musico excelente, y el primero que compuso Psalmos, que significa verso de loores Divinos, que se cantan con instrumentos en lo que se distingue de cantico, que es el que se canta sin èl. Christo Señor nuestro fuè tambien grande Musico, por testimonio de graves Authores; y no se

Plat. lib. 17. *Aristot. de Rep. l.* 8. *c.* 4. *&* 5.
Casan. super vers. & hanc.
D. Isid. l. 31. *& hiim. l.* Polib. 2. 4.
Tiraquel de nobil. c. 34. *n.* 12. *Casaneus sup. Plutarc. in vita Simon.*
Quintil. l. 1. 16. *&* 17. *Polib. Athen. l.* 4. *c.* 10. *&* 11.
D. Aug. Ep. 131. *Matut. en la prosap. de Christ. ed.* 4. *c.* 1. *§.* 3.

se puede dudar que lo supiese ser. Los Evangelistas Sagrados declaran que despues de la ultima cena, antes de salir al Monte Olivete dixo un Hymno; y la version Griega dice que lo cantò. Nuestra Soberana Reina de los Cielos Maria Santissima, fuè diestra en el canto, dice San Alberto Magno: usaba de èl en el Templo los once años que en èl viviò, cantando Psalmos, è Hymnos en alabanza de el Señor. San Lucas nos dice, que en casa de su Prima Santa Isabèl dixo aquel celebre cantico: *Magnificat Anima mea Dominum*, el qual la Iglesia Santa todos los dias canta en Visperas.

De hombres excelentes, y antiguos se escribe haver tenido esta habilidad, como de Aquiles, Epaminundas, Alexandro, Sylla, Catòn, Censorino: los Emperadores Tito, Adriano, y Alexandro Severo, con otros. Socrates yà viejo aprehendiò Musica; y de tiempos menos antiguos, y modernos pudiera expresar de muchos Monarcas, Principes, y otros muchos señores que han tenido, y tienen esta habilidad de cantar.

De la Serafica Virgen Santa Theresa de Jesus, serìa nunca acabar, y querer escribir lo que en verso escribiò, en estilo llano, aunque sentencioso, y espiritual: Hacia coplas, las cantaba con sus amadas hijas, y las remitia à las de otros sus Conventos. Sus Virtuosas Monjas, hacian lo mismo, y las enviaban à su amada Madre, que las recibia con gozo espiritual, y aprovaba, que en las horas de recreacion se divirtieran en hacer coplas, y cantarlas, como consta de los libros de esta prodigiosa Santa. Y de Santa Rosa de el Perù se leè, que en el retiro de la huerta, muchas veces cantaba, asi por divertirse el animo, como por mover los afectos santos de su amante corazon, y quando no venia su Divino Esposo, cantando decia:

Ay de mi! à mi querido
quien le suspende?
tarda, y es medio dia,
pero no viene.

Mien-

Math. 26. 30. Marc. 14. 26. Hymno dicto exierunt. alia versio. habet Hymno cantato; Cartag. hom. 3. de Passion Christi, in Mathaeum l. 10. tom. 3.

Mientras en otra parte
ſin mi, lo paſſa,
corazon, vida, y ojos
ſe me deſmayan.

Ya lo vemos practico, para las celebridades de el culto Divino, siendo de tanta aceptacion à ſu Mageſtad. El Doctisimo Isidoro afirma no poderſe hallar alguna diſciplina perfecta, sin la Musica. Y en fin, con la de los Angeles quiſo nacer Chriſto, y con la de O sanà, ſer recibido el Domingo de Ramos. En las Sagradas letras, ſomos, por momentos incitados à la Musica, diciendo el Profeta: *Cantate Domino Canticum novum.* Y en otra parte: *Pſallite Domino in Cythara, & voce Pſalmi.*

Si al miſmo Dios agrada èſta melodìa de la Muſica, què guſto, y diverſion puede ſer mayor para las criaturas, bien en las celebridades de el todo Poderoſo, ſu Santisima Madre, Santos, y demàs que la Igleſia Catolica celebra, y bien en las demás celebridades con que ſe aplauden à los Principes en ſus dias; en ſuceſos dichoſos, ù otros aſſuntos, como en las demàs casas, por lo que dexo inſinuado de los bailes, quando la Muſica es el imán de los corazones, pues al mas acerado pecho atrahe, rinde, y acaricia ſu grato alhagueño ſonido: cada dia ſe vè loar en las concurrencias, à quien pulſa las cuerdas con deſtreza, y lleva harmonicamente à eſte compàs ſu acento; y voz, y vulgarmente colman de bendiciones à quien aſsi lo executa! Y rara es la perſona diſtinguida, y de primor, que à ſus hijas no les tenga Maeſtros de èſta Arte, para ſu enſeñanza, habiendo tantas Academias, y Eſcuelas de ella, como ès notorio, y por tal lo omito el referirlas, cuya enſeñanza es tan licita como de las demàs Artes dexo expreſſadas, y lo miſmo el aprenderla, como oìrla, y verla, en los ſaraos, y demàs feſtines, que por algunos de los motivos inſinuados, ò por otros ſe execute como ſe debe, y ſe practica entre gente de primor, y en donde ſe permite por los Reyes, Monarcas, y demàs ſuperiores; pues èſtos no conſienten coſas que no ſean arregladas, ni ninguno en ſu caſa hemos de preſumir diſponga ſemejantes diverſiones de bailes, inſtrumentos, y muſicas, para que

D 2 haya

haya escandalo; y donde las huviesse, en voluntad de cada uno està el huir de ellos, porque, si lo que Dios mostrò à los hombres para sus utilidades, y honesto alivio de èstos, abusan algunos, viciandolo, en estos serà culpable, y son notados como Nabucodonosor, que al son de los instrumentos convocaba para idolatrarse en su Estatua. Y como los descendientes de Cain, que con Musica enamoraban à los de Seth, para casarse contra la justa prohivicion que havia, y como tambien Amfion, y Arion, que con la Musica llevaban las gentes à los Idolos; pero los que no son de estos Amphiones, y Ariones, no tienen en que ser notados, porque usen del baile, instrumentos, y Musica, ni los que à ellos asisten; y mas siendo de unas buenas Letras, por ser otro nuevo divertimiento la habilidad de la Poesia, que es hermana gemela de la Musica, ò es lo mismo que Musica, como dice un Erudito Autor; y assi, quando los Poëtas metrifican, se dice, que cantan.

SOBRE LA DIVERSION DE LA POESIA, y de quien provino, y sus efectos.

YA queda dicho, que la Poësia es hermana de la Musica: solo en versos suena bien èsta; y solo en la Musica se logran los versos. Musa, y Musica tienen el mismo nombre; por lo que el Eclesiastico habla de la Musica, y de versos, como unidos.

El principio de la Poësia es Dios: por esso Platòn llama à los Poetas hijos de los Dioses. De el Cielo les viene el espiritu. Puede decirse, que es natural al hombre, porque, segun enseñan los Sabios, anda junta la Filosofia natural con que los hombres

---

Daniel 3.
D. Theodoret. in Genes. q. 47.
D. Clemente Alexand. l. ab gent.
Ped. Sanchez de Viana, en el prol. de la traduccion de Ovid. Metamorph.
Ecc. 44. 5.
Plat. l. 2. de Rep.
Obid. l. 3. leg. 2.

bres desde el principio de su edad cuidan como han de vivir; de que explica la razon Quintiliano; y asi nace juntamente con los hombres, y solo la naturaleza hace al Poëta, aunque lo perfeccione el Arte. Los que no hacen versos, gustan de oìrlos; à todos es natural la Poesia.

Nacida en el Mundo, creciò la Poesia en todas las edades de èl. Ay quien dice, que Adàn compuso en verso el Psalmo 29. que anda entre los de Davìd, intitulado: *In die ante sabbatum.* Enoch, su nieto, hijo de Seth, es provable, que compuso hymnos, en loor de Dios. En los años de el Diluvio era Poeta Sambeta, y escribiò veinte y quatro Libros de Oraculos, en verso.

Tubal, viniendo à poblar à España continuò la Poesia en este Mundo, reformado despues de el Diluvio, dando Leyes en verso. El Santo Job Regulo, compuso grande parte de su libro en versos exametros, con pies Dactilos, y Expondeos como dice San Geronymo.

No es posible tratar de todos los ingenios que han escrito en verso, asi Santos como hombres exemplares, y de gran virtud; y lo mismo de Reyes, Principes, grandes Señores, y otras varias Personas, y numerar los lucidos Poetas de nuestra edad, fuera numerar las estrellas.

Diò el Señor la Poësia al Mundo, para ilustrar todas las ciencias, y facultades, con las quales se hermana. El Apostol San Pablo alegò una Authoridad Poetica, para convencer à los Athenienses. Santo Thomàs llama Poeta Theologo à Orfeo, à Museo, y à Lyro; y las obras de los Santos Geronymo, y Augustino, se ven llenas de Erudicciones Poeticas. S. Alberto Magno dice,

Qnintil. l. 1.
Horat. in art. poet.
Matute, en la Prosap. de Christ. edad. 4. c. 1. §. 2.
Mexia, en la Sylva de var. lec. 3. c. 34.
D. hier. in prolog. cogoer ad lib. Job. & in Ep. ad Paul. de omniu. divin. Scrip. libris.
Act. 17. 28.
D. Thom. 1. Methaph. lect. 4. vers. hic est tendit.
Alb. 1. met. tract. l. c. 4.

dice, que la Poesia, admirando, dà ocasion de Filosofar; y en quanto à las medidas pertenece à la Gramatica, en quanto à atencion, es parte de la Logica. Quintiliano refiere, que los sabios antiguos llamaron á la primera Filosofica Poesia, y que los Libros de los Filosofos estàn ilustrados con las sentencias de los Poetas: aun en la jurisprudencia enseña Acurcio, que haviendo autoridades de Poetas, se aleguen; y asi las alegan los jurisconsultos en muchos textos. La oratoria, advirtiò Quintiliano, siempre se valiò de la Poesia, ò para testimonio de la Justicia, ò para ornato de la eloquencia, por que alli se halla el espiritu para la substancia, lo sublime para las palabras, el movimiento para los afectos, lo egregio para toda la accion; y los animos de los oyentes, cansados con negocios, se alivian con ella.

Con este Don de Dios, lo alaban los Coros celestes, y la Iglesia Santa los imita. Tiene virtud de aplacar la ira Divina, como nota S. Augustin, lo que los Romanos Gentiles entendian. Para este efecto ordenaron, que las Doncellas cantasen por las calles, los versos de Libio Andronico: En esto emplearon sus Poesias Job, Moisès, David, y en tiempos menos antiguos, el Papa S. Gregorio Magno, S. Ambrosio, S. Bernardo, el Gran Padre Damaso, S. Leon Segundo Papa, S. Nacianceno, el Papa Urbano Octavo, y otros muchisimos, q̃ no se desdeñaron en escribir en verso. Y mejor desẽpeñò esta obligacion la Soberana Virgen, Gloria Summa de los Poetas, con aquella Divina Poësia de el Magnificat, la mas agradable á Dios. Los Doctisimos Maldonado, y Cartagena, dicen, que la compuso en metro, y la misma Señora revelò à Santa Brigida, que alli havia hablado su lengua cosas juz-

Quintil. l. 1. & 5.
Acurt. in glos. verb virgilius in l. in tantum 6. §. fin. ff. de Rex divis.
Quintil. l. 10. c. 10. de cap. verb.
Aug. de Doctr. Christ. l. 2. c. 40.
Tex. in officin. p. l. tit. depoet in princ.
Maldon. in 2. Luc. n. 80 Carthag. de arcan. Deipet Joseph. p. 1. 2. 6. hom. 9. in fin.
Rebd. & Sta. Brig. l. 6. c. 59.

juzgadas, con un fervor de efpiritu; que havia admirado à Santa Isabèl; fervor que el Cielo infpiraba fer proprio de la Poësia, mas con excelencia, en tan celeftial Poeta.

La famofa Emperatriz Athanais, ò Eudosia, de los verfos de Homero compufo la vida de Chrifto. Y la celebre Romana Falconia la compufo, de los verfos de Virgilio. Las Ciudades Griegas, bien governadas, hacian, que los mozos aprehendiefen, primero que todo, la Poësia, para con ella inftruirse en las buenas coftumbres, aunque por falta de vena natural no saliesen Poetas.

Qualquier papèl, y breve carta efcribirà bien, quien tuviere algo de Poeta; no para imitar el mifmo eftilo, como algunos ridiculamente hacen, siendo el de la prosa, y el de el verfo mui diferentes, mas para la brevedad, y colocacion.

Y si de efte Dòn, y habilidad fe vale alguno, para mui distinto fin, de el que Dios ha demonftrado à las criaturass, para fu bien, no depende efto de el Arte, ni de la habilidad, pues la indiferencia eftà en mano del que lo executa, como queda dicho de las demás habilidades, y diversiones; y asi la malicia de muchos, no puede desluftrar genericamente una buena composicion, bien para cantada, como para leìda; por que, que mayor discrecion, y diversion puede haver, como la de qualquiera asunto, puefto en verfo? Y efte no fe halla reprobado por autoridad alguna.

Pruebafe efto con tantos Libros Poeticos que fe han efcrito, y efcriben, bien de vidas de Santos, bien de otras particularidades, y bien de jocosidades, aprobados, y concedidas fus licencias para que falgan à luz, los quales no tan folo hacen gustosas fus leyendas por las hiftorias, ò asuntos, fino asimismo por lo ingenioso del verfo; aunque tambien hai mucha poësia en romance, como fe vè, y lee en los libros de Miguèl de Cervantes, y Saavedra, natural de Sevilla. Autor de la celebrada obra de D. Quixote, è igualmente de Novelas, Comedias, y otras Poesias. El de el Doctor Juan Perez de Montalvan, natural

---

Eftrab. 1. horat 2. Ep. 1. Caffan.

tural de la Villa, y Corte de Madrid, que compuso el de Novelas, y el Poema de Orfeo en Castellano, con una relacion de los celebres Escritores de su tiempo en la dicha Villa, y Corte de Madrid: El de Gerardo Lobo, D. Luis de Gongora, y otros que han compuesto en prosa; cuyas lecturas divierte el pensamiento, està entretenido con esto; pues he visto sugeto, que en su casa las horas, ò dias que tenia de descanso, entretenia su familia, è hijos con un libro de Novelas, ò Comedias, expresandome dicho sugeto, que mas gusto tenian sus hijas, è hijos en leer de estos libros, que ir à paseos, y visitas, de lo que se alegraba mucho; pues assi los tenia libres de los acaecimientos que resultan de acompañarse los mozos con otros, y de salir las mocitas à quanto hai, aunque sea con sus Madres; y à demàs, estas leyendas las hacian entendidas, y expertas, assi en la discrecion, como en los asuntos.

Tiene la Poesia tanto campo de diversion, que aun el mas rustico se deleita, yà aprendiendo el romance para cantarlo, yà la copla; y el discreto estudiando la relacion para representarla; pues de una, y otra suerte, gusta à qualquiera, como assimismo el oirla. Hombres, y mugeres he conocido que sin saber leer han tenido tanta aficion, que con solo haverselas leido otros, han aprendido relaciones, y han representado Comedias. Siendo tantos los Autores de estas, que acreditando sus mayores desvelos les han dado aplausos los Teatros, y Gavinetes, logrando la mayor alabanza; porque en el dictamen de el gran Aurelio Casiodoro, estàn los libros que de ellas se hallan con quantas leyes tributa el decoro, y quantos preceptos escrupulosamente se deben observar, segun ha impuesto el Arte, y prevenido la razon, sin que sean notados, mas que de los emulos mui perspicaces que hai á estas cosas que se oponen à las Comedias, diciendo ser estas reprobadas por los Santos Padres, y que peca quien las exercita, y las frecuenta. Y como muchos de estos son como aquellos que aunque oyen Campanas, no saben de à donde son; pues aunque han oido de Comedias

Variar. lib. Epist. t. 3. perfectum opus laudat Authorem.

dias reprovadas, ignoran quales fueron eſtas, por eſta razon hablan perjudicando con ſus ignorancias lo que han eſcrito tan Sabios Authores como ha havido, y hai en la Poësia Comica, y de que ſe encuentran tantos Libros, que corren impreſos con las aprobaciones de muchas doctas plumas, atentas las loables circunſtancias, y reſpectables obras, con que ſupieron gyrar ſus notorios talentos; y para que eſtos, por ilacion forzoſa, den à conocer los Arboles que han fructificado tan ſazonados frutos, y que la malicioſa impugnacion, nacida de la ignorancia, exdiametro ſe empeña en querer deslucir la verdad, me ha parecido formar el Cathalogo de los Sabios, celebrados en eſta Provincia Eſpañola, por la Poësia Comica, que son los siguientes.

El Maeſtro Tirſo de Molina, compuſo treinta y ſeis Comedias.
El Maeſtro Don Manuel de Leon, varias.
El Maeſtro Thomàs de la Paz.
El Maeſtro Juan Cabeza.
Por el Maeſtro Moreno, y por Ocampo, varias.
El Doctor Don Felipe Bogines.
El Doctor Don Franciſco Carbonel.
El Doctor Mira de Mezqua.
El Doctor Don Juan Perez Montalvan.
El Licenciado Don Diego Calleja.
El Licenciado Don Juan Antonio Vera.
El Licenciado Don Gaſpar Lozano Monteſino.
El Licenciado Don Juan Antonio Venavides.
D. Diego, y D. Joſeph de Figueroa y Cordoba, Caballeros del Orden de Alcantara, y Calatraba.
D. Thomàs de Añorve y Corregel, Capellan del Real Monaſterio de la Encarnacion, en la Villa, y Corte de Madrid.
D. Franciſco de Roxas.
D. Juan de Eſpinoſa Malagon.
D. Franciſco Bances de Candamo.
D. Auguſtin Moreto.

D. Gabriel Bocangel y Unzueta.
D. Christoval de Monroy.
D. Juan de Matos Fragoso.
D. Francisco de Leiba Ramirez.
D. Antonio de Cardona.
D. Eugenio Gerardo Lobo.
D. Juan Salvo y Vela.
El Capitan D. Santiago de Pita.
D. Alvaro Cubillo de Aragon.
D. Pedro Desteno, y Losada.
D. Carlos de Arellano.
D. Juan de Alarcon
D. Antonio Martinez.
D. Andrès de Claramonte.
D. Fernando Zarate.
D. Juan Bautista Diamante.
D. Juan de Zabaleta.
D. Diego Ximenez Enciso.
D. Antonio Cordido, y Montenegro.
D. Vicente Zipriano Segura.
D. Antonio de Solís.
D. Antonio de Huertas.
El Alferez D. Manuel Anero Puente
D. Juan Bautista Rodriguez.
D. Joseph Cañizares.
D. Luis Velez de Guevara.
El Alferez Jacinto Cordero.
D. Lope de Llanos.
D. Garcia Arnar Velez.
D. Francisco de Villegas.
D. Feliz Moreno, y Posuonel.
D. Pedro Rosete Niño.
D. Antonio Coello.
D. Manuel Freile Andrade.
D. Melchor Fernandez de Leon.
D. Christoval de Morales.

Don

D. Bernardo Arteaga Montalvàn.
D. Auguſtin de Salazar.
D. Geronymo de Cancer.
D. Geronymo de Cuellar.
D. Juan de Hoz y Mota.
D. Ramiro Diaz Sirigo
D. Franciſco de Buſto
D. Pedro Cordero.
D. Antonio Manuel del Campo.
D. Bernardo Garcia.
D. Luis Velmonte.
D. Franciſco Ximenez de Ciſneros.
D. Franciſco Lanini.
D. Antonio Caſtilla.
D. Juan de el Caſtillo.
Soror Juana Inès de la Cruz, Phenis de la Nueva Eſpaña.

De Ingenios de Madrid, Sevilla, Malaga, Talavera, Cadiz, y de otras muchas Ciudades, y Pueblos, ſon varias las que ſe encuentran, y regiſtran.

Y à referir las que cada uno de los expreſados, y otros han eſcrito, es larga la numeracion; pues ſolo de las de D. Pedro Calderon de la Barca, Caballero del Orden de Santiago, y Capellan de Honor de los Sres. Reyes, de los mas celebres Poetas Comicos de el Orbe; como lo acreditan ſus obras, con la eſtimacion que tienen, ſon varios los libros que hai, y los de Comedias que eſcribiò, y corren; ſe hallan con la aprobacion de tan docta pluma, como la del Reverendiſsimo Padre Maeſtro Fr. Manuel de Guerra y Rivera, Doct. Teologo, y Catedratico de Filoſofia de la Univerſidad de Salamanca, Predicador de S. M. y ſu Teologo, Examinador Synodal de el Arzobiſpado de Toledo, del Orden de la Santiſsima Trinidad Redempcion de Cautivos; y con un Defenſorio de las Comedias, que en la ſexta parte de los tomos de el expreſado Calderon eſcribe, en que qualquiera que lo leyere verà eruditamente explicado con grandes autoridades el mencionado defenſorio, para el qual (refiere dicho Padre) pedia todos los dias à Dios en la Miſſa q̃

decia le alumbrase, è inspiràse lo que fuera de su mayor agrado, para poner en èl lo conveniente, porque era este un punto mui grave, y terrible culpa escusar de pecado lo que lo era, y hacer pecado lo que no lo era. Y ademàs de su aprobacion en dichos libros, contiene la referida defensa sobre las Comedias.

Asimismo se encuentran las que escribiò Lope de Vega Carpio, natural de Madrid, celebrado en todas las Naciones por sus obras, y entre ellas escribiò el Laurèl de Apolo, que dà noticia de muchos Poetas Hispanos. E igualmente à Isidro Colomo, natural de dicha Villa, y Corte, por el año de 1703. se le diò licencia por los Sres. del Consejo, para imprimir el libro, que compone la parte 48. de las varias Comedias, con la aprobacion del Licenciado D. Alfonso Castellanos y la Torre, Abogado de los Reales Consejos, y con la de el Doctor D. Juan de Ferreros Cura de S. Andrès de Madrid, y Examinador Synodal, de el Arzobispado de Toledo. Y lo proprio á Dña. Ana de Caro Natural de Sevilla, por la que escribiò, y salieron à luz, se le concediò licencia, con la aprobacion de Nicolàs Antonio, hombre mui Docto en aquel tiempo. Y finalmente son otros muchos los libros que hai de Comedias, aprobados por celeberrimas Plumas, y corren impressos, encontrandose en ellos los Ingenios de Reyes, y Condes, y otros Señores que las han escrito, y compuesto; y aun de sugetos de otros caracteres, y Dignidades, que al irlos refiriendo fuera menester llenar mucho papel, quando es constante correr la Poesia Comica con tanta discrecion entre la gente Española, por ser esta la primera que supieron de ciencia, y politica, como lo tengo probado en el libro que he escrito para desengaño de la ignorancia, sobre otro particular.

En Portugal son muchos los celebrados en esta Poesia Comica; y el primero que escribiò las Comedias fuè Gil Vicente, que ayudado de su hija Paula, como Lucano de su muger Pola, entretuvo con galanteria en estilo, y no sin Doctrina la Corte de los Reyes D. Manuel, y D. Juan Tercero.

Si-

Ant. de Sousa Filos. Christ. c. 26. fol. 85.

Siguieronse las de Simòn Machado, Francisco de Saa Miranda, Antonio, y Jorge Ferreira, las de Camoens, y otros; como refiere Sousa, expresando, que su Primo el Padre Antonio de Sousa, Religioso de la Compañia de Jesus, fue un valiente Poeta, y que compuso la famosa tragica Comedia impresa de el descubrimiento de la India, que en el Colegio de San Antonio de Lisboa se representò al Rey D. Felipe Tercero de Castilla. Y que asi mismo lo fueron sus dos Amigos Diego de Payba de Andrade, y el Padre Macedo. Y en las Lenguas Portuguesas, y Castellanas, Soror Violante de el Cielo, Religiosa de Santo Domingo de la Rosa de Lisboa, que con admirable Espiritu ilustrò su Patria, y acreditò el Ingenio de las Mugeres; y despues ha havido otros mui celebres Comicos.

Todos los mencionados para què las escribieron, y para què se dieron à luz? Para leerlas, y representarlas: Luego si estubieran reprobadas, ni los Reyes las consintieran; el Santo Tribunal las prohibiera, y no se dieran las licencias que se dàn asi para en libros como sueltas, porque tales obras examinadas por quienes estàn al cargo de estas licencias, segun las censuras, ò aprobaciones à los que se cometen segun especialmente està prevenido en el Concilio Lateranense, de el tiempo de Leon X. y lo mismo en un Concilio Provincial de la Iglesia Griega, á contener razonamientos, ò acciones ofensivas á las buenas costumbres, no se dieran á luz. A mas, que si los ingenios que las han compuesto, y componen, han sido, y son tan Doctos, y discretos, como se demuestran por cada uno, si esta Poesia estuviera reprobada por los Santos Padres, y Varones justos, como algunos vocèan, havian de ignorar dichos Poetas Comicos, y Christianos esta reprobacion? con cuyas reflexas se deben sosegar tantos escrupulos, como personas inocentes tienen, oyendo decir, què las Comedias estàn condenadas por los Santos Padres; pues aunque muchos de estos las reprobaron es preciso distinguir de tiempos, y de comedias, y para los que lo ignoran se lo referirè.

Jun-

Conc. Later. sub. Leon. X. ses. 9.
Ex. Hist. lib. 12. c. 34.

Juntabanse en los campos la Gentilidad, à celebrar las fiestas de el Dios Baco; encendian sus Altares, y para obligarle à sus votos le cantaban sus victorias, y Laureles, los Reyes vencidos, y los Imperios conquistados. De tan obscuros principios tuvo su origen la tragedia, y Comedia, que nacida de los Arrabales de Athenas, en las Caserias de aquellos Pastores tenian sus festejos, y representaban sus Comedias, tan de el campo estas, que mas eran risas del pasatiempo, que empleos de el discurso, hasta que mejoradas con el tiempo como todas las Artes humanas, las hicieron los ingenios tan celebres, que se levantaron con el nombre de Authores. Donato atribuye la invencion à Homero, y distintos lo atribuyen à otros. Platòn lo juzgò este divertimiento por recreo de la ociosa juventud.

Y entre los mayores sabios de Grecia se tuvo esta ocupacion de la representacion, en grande estimacion, y honraban mucho à los representantes, y no les daban nota de infamia; cuyo exemplo pudo ser moviese à Augusto para introducir la representacion en los Nobles haciendo que los Caballeros Romanos la exercitasen. Luego se hizo el Senatus consulto, de quien pone por autor al mismo Augusto, por el qual se prohiviò esto à los Nobles. Y asi, aunque tuvieron en grande estimacion los Romanos à la Scena, infamaron à los que la exercian, porque aunque les deleitaba la representacion, juzgaban por viles à los que se valian de tan deshonesto exercicio, como este era entonces, y se prohibiò.

Era tan abominable, y perverso el modo, y exercicio de ella, que de esto procediò, aun entre la misma gente, la infamia: *Ut meritò prorrumpat Salvianus. lib. 5. de providentia ibi: Talia sunt quæ fiunt in Theatro, ut ea non solum dicere, sed etiam recordari aliquis sine pollutione non possit: Alia quippe crimina singulas sibi fermè in nobis vindicant portiones ut cogitationes sordidæ ani-*

Ut Autor est. locupletis. D. Augus. de civitate Dei libro 2. cap. 12. quod es livio comprobat. Tiraquel de novil. cap. 34. n. 15.

Sueton in octav. Aug. cap. 43. Dion. lib. 54. histor. in princip. facit lib. 18.

animos, ut impudici aspectus oculos, ut auditus improbi aures, ut cum ex his unum aliquid erraverit, reliqua possint carere peccatis. In Theatris verò nihil eorum reatu vacat, quia & concupiscentis animus, & auditu aures, & aspectu oculi poluntur, itaque in illis imaginibus fornicationem omnis omninò plebs fornicatur. Porque lo que representaban eran las Fabulas antiguas, cuya deshonestidad en el Theatro, era la representada con las palabras, gestos, y movimientos convenientes à laScena. *Sæpe numera sexu representato, ut beneHispalensis Isidorus lib.* 18. *Ethymol.c.* 34. *explicet. Sic: Histriones sunt, qui muliebri indumento gestus feminarunt impudicarum exprimebant ij autem saltando, etiam historias, & regestas demonstrabant* y tan al vivo como lo significa (*teste Card. Bars. Annal. tom.* 5. *ann.* 395.) *Div. Chrisost. in homil.* de David, *& Saul, ille verbo: Non metuis, non expavescis dum oculis, quibus illic lectum, qui es in uchestras Spectas, ubi detestandi adulterij fabulæ peraguntur? Clarius Div. Cypr. lib.* 2. *Epist. ad Donat. ibi: In Theatris quoque conspicies, quid tibi, & dolori sit, ut pudori de incestis horror antiquus expressa ad imaginem veritatis actione, adulterium dicitur, dum videtur, lenosinante ad vitia publicæ autoritatis malo. Elegantibus Arnovius, contra gentes, lib.* 4. *inquit: Et quod nefarium esset auditu gentis illa genitrix Martiæ regnatoris, & Populi procreatrix amant saltatur venus, & per afectus omnes meretriciæ vilitatis impudica exprimitur imitatione vacari.* Y de lo dicho provino la infamia, llegando à tal, que los representantes eran Esclavos, y los libres se vendian para esto, *l. sed si quid.* 15. 9. 1. *ff. de usufruct, l. Patronus* 25. 9. 1. *si libertus* 27. *ff.de operlibertor. Petr. Fabrus semest. lib.* 2. *cap.* 52.

Tito Libio refiere, que siendo Consules en Roma Cayo Suplicio, y Cayo Licinio Stolor, hacian dichas Tragedias, comedias, y juegos, en honor de sus Dioses, por aplacar la ira en las enfermedades que padecia Roma, y parecerles que sus oraculos por aquellas representaciones mitigarian la epidemia; por lo que à tan rienda suelta las executaban, que como representadas à sus falsas Deidades, eran hijas de la Idolatrìa, reliquia

Tit. Lib. lib. 7. *hist. Romana.*

quia de la ſuperſticion , madres de la torpeza, deſahogos de la ira , Catedras de la mentira , y univerſidades de la laſcivia : Sus argumentos ſiempre profanos ; ſus artificios mentiroſos, hacian los delitos ſoberanos , canonizaban los vicios , divinizaban los pecados , no ſe executaban ſino indignidades , laſcivias , è inſolencias ; y los que repreſentaban eſtas comedias eran los Gentiles , que como maeſtros de la impureza , y Preceptores de la laſcivia , no hacian otra coſa , invocando à Marte , adultero , y à Venus, incontinente.

Vivia entonces Roma , ò enteramente Gentil , ò con poca Pleve Chriſtiana ; celebraban los Gentiles ſus comedias , y frequentaban los Teatros , en los quales , cogiendo la noche ſe encontraba la Doncella ſentada entre Mancebos locos , y Pleveyos enagenados. Los Chriſtianos que à eſto concurrian bebian por los ojos , y por los oidos Idolatras ſuperſticiones, entremetidos alagos , laſcivias , y demàs inſolencias; haciendo que los Gentiles no abominàran aquellas ſuperſticiones; pues como veìan que los Chriſtianos las abrazaban con ſus ojos, era una tacita aprobacion de aquel error ; una muda recomendacion de ſus falſedades ; y creìan , que no reprobaban lo que veìan , que no condenaban lo que miraban ; ocaſionando dos males , que los Gentiles ſe hicieſen Chriſtianos , y en lo exterior los Chriſtianos pareciesen Gentiles.

Pues los Santos Padres de aquellos tiempos , y demàs Varones , y otros de grande ingenio, que ſabian eſto , còmo no havian de condenarles , y reprobarles eſcribiendo contra ellas? y aſsi S. Cypriano llama à los Chriſtianos Deſertores de la fé , y, como tacitos Apoſtatas de la Religion , porque iban à ſemejantes Teatros , que aun los moderados Gentiles , como Caton, Scipion , Platon , Ciceron , y otros los abominaron. Y como en aquellos primeros ſiglos eſtaba la Chriſtiandad en los principios , còmo havia de encenderſe en los pechos Chriſtianos el fervor con tales viſtas , y concurrencias ? y por eſſo reprehendieron tan agriamente los Santos Padres à los Chriſtianos que las miraban , porque mal podian eſtàr firmes en nueſtra fé Catolica , los que concurrian à vèr , y oìr las comedias compueſtas,

tas, y repreſentadas por unos Gentiles, que por ſus operaciones eran tenidos por infames, como queda ſentado, y ſe corrian los Senadores, y Varones honeſtos de oìr los cantares tan execrables, y aun las madres de los miſmos repreſentantes ſe avergonzaban de oirlos.

Con que, ſi entre los miſmos Gentiles ſe notaban tan eſcandaloſos Theatros, y tan indecentes eſtilos, còmo en la Chriſtiandad havia de dexarſe de cenſurar, reprehender, y condenar tales Comedias? Y mas por los Santos Padres, que ſobre ellas eſcribieron, dando teſtimonio con ſus eſcritos de la condenacion, y reprovacion, con tanta ſeveridad, como de ellos puede regiſtrarſe por el curioſo, en los eſcritos de Auguſtino, Cypriano, Nacianceno, Ambroſio, Athanaſio, Criſoſtomo, Geronymo, Cyrilo, y otros: ſiendo de advertir, que todos los teſtimonios de los Santos Padres hablan de Comedias repreſentadas por Gentiles, y nunca declaran que fueſſen los repreſentantes Chriſtianos; y asi es, porque quienes tanto cenſuraban que las viesen, màs ſe irritarian ſi las repreſentasen. Grave olvido fuera cenſurar lo menos, y callar lo mas! no pudiendoſe preſumir de los Santos Padres tan ageno olvido. Por lo que todos ſus argumentos ſon contra los que frequentaban aquellos Theatros, y à ſer Chriſtianos los Actores, no lo callaran.

Y como dichos Santos Padres, que eſcribieron ſobre eſtas Comedias, y concurrencias à ellas, no vieron las de ahora, y como la fè Chriſtiana eſtà mui diſtinta de lo que havia entonces de Plebe, Chriſtianos, y Gentiles, no es extenſiva aquella reprobacion, y condenacion que hicieron de Tragedias, y Comedias à las de nueſtros tiempos, porq̃ en aquellos, llegò el caſo de prohivirlas, por lo dañoſas, y enormiſsimas què eran, ſegun como queda inſinuado; y aſsi, aunque muchos hombres Sabios, y de virtud muì ceñida, predican, y publican graviſsimos daños de las Comedias; lo general en que ſe fundan es decir que ſon reprovadas de los Santos Padres: eſtos hablaron de las Comedias de ſus tiempos; pero el Angelico Doctor, y otros Santos expreſan, que las nuevas Comedias, no ſon malas, ſino indiferentes; y por conſiguiente con la ſeguridad de tales plumas, el que, ò los

que las reprueban; y tantas nulidades les oponen: Digo, que hablarán ſegun ſu juicio, mas no la realidad, y para provar eſta expreſsion; las authoridades, y demàs que manifeſtarè, me ſervirán de fundamento, con lo qual paſſo à patentificar ſobre dichas Comedias nuevas.

Supueſta ya la prohibicion que huvo de las antiguas, ſe introduxo deſpues otra repreſentacion que llamaron nueva Comedia, como dice Suarez, para nuevo regocijo, y entretenimiento para el Pueblo, ſiendo dicha diverſion juſtiſsima, loable, y util para el bien comun, como lo provò elegantiſsimamente el Licenciado D. Franciſco Ortiz de Godoi, Abogado que fue de la Real Audiencia de Sevilla, en el papèl en derecho que eſcribiò para el pleito que ſe ſeguia contra Laurencio Hurtado de la Camara, y Mendoza, Author de Comedias; pues quitado el modo, y exercicio con que antiguamente ſe hacian, ſe diſpuſo quedaſſen las Comedias, con la calidad del texto *in Leunica, c. demajum, lib. 11. ibi. laetitia reddatur*, que es lo principal, *ita tamen, en ut limitat, ut ſervetur honeſtas, & verècundia caſtis moribus perſeveret.* Como hoi ſe hacen, ſiendo la mayor aprovacion ſuya, la calidad de los oyentes; pues vemos, que à eſtos actos aſsiſten las perſonas, cuya preſencia prueva la correccion de eſte exercicio, y la diferencia que tienen de el antiguo.

Santo Thomàs enſeña, que es acto indiferente, y no pecaminoſo el de la Comedia, y que repreſentada con modos, y trages honeſtos, puede permitirſe por la neceſsidad de el alivio, y delectacion honeſta que tiene el alma, como tambien tiene neceſsidad el cuerpo de deſcanſo. A cuyo Angelico Doctor ſiguen todos, *præſertim M. Ant. Camos. 1. p. Microſm. dial. 12. Bobad. Politic. lib. 5 cap. 4. n. 20. Jeſuita Guzman, in tractatu de los bienes honeſtos de el trabajo, y daños de la ocioſidad, diſc. 6. Y el Doct. Amaya, l. 3. que defiende grandemente à los repreſentantes.*

Y aunque contra eſtos alguno ſe valga de lo que eſcribiò el Padre Hurtado, diciendo que viven en pecado mortal (que ha-

Suarez. trat. [illegible] Univerſ. de Cipr[illegible]
D. Thom. 2. 2. q. 168. art. 3. & 1. q. 68.

havido quien me lo ha dicho) y que el primer Autor desta opinion es Sto. Thomàs, no hai tal; y sobre esto, el ya citado Padre Guerra, en el referido defensorio habla eloquentissimamente expressando que el Santo no dice tal, y que como Discipulo debe defender esta proposicion; por que haviendo dicho el Santo, que la Comedia es indiferente, y conveniente en lo politico, se equivocò el P. Hurtado en expressar lo contrario, y à demàs, prosigue dicho P. Guerra, de que para que sepan los hombres cuerdos, y depongan el vano escrupulo con que tanto gritan, la opinion del Santo es la referida, de que la Comedia es indiferente, y assi se deben sosegar tantos escrupulos como en personas inocentes hai oyendo decir que las Comedias estàn condenadas por los Santos Padres, y que era cosa dura no seguir el P. Hurtado à Santo Thomàs, y valerse de su Autoridad, para autorizar lo que escribiò contra èl.

De S. Francisco de Sales, ya queda manifestado lo que expressa en el assunto, y sobre todo, quien no tuviere por bastante lo que dice el Angelico Doctor, serà caprichoso, pues la Doctrina de el Santo està Canonizada por Dios, por Pontifices, por todos los Concilios Generales, y por todas las Universidades del Mundo, tratada, y venerada con el respeto de un Santo Thomàs, en cuya comparacion todos los Sabios pueden, y deben decir lo que Caleb al explorar la tierra: Vimos tales hombres que en su comparacion somos pequeñas langostas. Y ahora actualmente en toda la España vemos la Doctrina de el Santo tan authorizada, como es notorio.

Las Comedias, por mas que quieran algunos reprobarlas; digo que no son intrinsecamente malas; porque si assi fuera, no pudieran executarse ni una vez siquiera, ni se consitieran por el Santo Tribunal, ni por los demàs Prelados; y assi como se representan hoi en España, tienen quantas aprobaciones caben en la materia; pues se permite por los Magistrados, y Tribunales superiores, y se representan en la Corte à vista de el Consejo, y con aprobacion de S. M.

Quibus comparati quasi locustæ videamur num. 13. vers. 34.

En el año de 1622. por cierta duda se ocurriò al Papa Gregorio XV. y á instancia de el Embaxador de España, declarò su Santidad ser licita la Comedia, como se representa en España. Y en este siglo huvo segunda aprobacion de la Silla Apostolica, con el motibo de el reñidissimo litigio que se suscitò en Navarra, en la Ciudad de Pamplona, entre el Ordinario Eclesiastico, y el Cabildo Secular de dicha Ciudad, en que huvo la especial circunstancia de el Voto hecho por esta: y sin embargo de èl, y de la grande oposicion de el Obispo, declarò el Señor Benedicto XIII. que la Comedia en España es honesta, y licita, como se representa en ella; y commutó el Voto hecho por el Ayuntamiento. En cuya virtud se representan Comedias en aquella Ciudad, y lo mismo en la de Granada, Cadiz, y otras partes, con consentimiento de sus Prelados. Y ahora nuestro Catholico Monarca manda las haya en todas partes.

Esta diversion es tan comun, que rara es la Casa, ò Palacio, que en celebracion de lo que queda referido por la Musica, ò baile no se practique: y aùn en Conventos se habràn visto representar, como à algunos he concurrido, y en Religiones bien estrechas se han executado muchos actos comicos; y si esto generalmente se opusiera à la virtud, ni en los sitios expressados se permitieran; ni en casas de muchos hombres cuerdos, y de arreglada vida se executaran, ni tampoco fueran los de estas clases à verlas en los Coliseos, donde publicamente se representan, para el comun, por diversion, como no me harán mentir sus Theatros, en los quales han concurrido, y concurren, Reyes, Principes, Duques, Marqueses, Condes, Señores, y otras Personas de Dignidades, y de caracterizados Empleos, que authorizan su aprobacion con la del Juez que assiste para evitar todo escandalo.

Este no le hai, ni lo puede haver, segun en la forma que la tiene hoi ceñida la vigilancia del Consejo Supremo, su Conservador, Censor, y Fiscal; y con tanto zelo se practica en Sevilla, que porque una de las Representantes se excediò en la accion con la bufonada de tocar la cara al bufon en el Teatro, representandose la Comedia, fue mandada prender, y lo estuvo muchos

chos dias; pues el objeto de este divertimiento es para entretener los animos, ò cansados, ò ociosos; y es mui conveniente en lo politico, y aun necessario para la conservacion de la vida humana; y no parezca arrojo este decir, que lo asseguro con lo que expressa el Angelico Doctor; *Ludus est necessarius ad conversationem vitæ humanæ.* Y ningun juego puede ser mas conveniente que el de la Comedia; como tambien lo dice el Padre Guerra, que quien leyere quanto escribiò sobre este particular de Comedias le desengañaràn sus escritos de los escrupulos que algunos tienen, y meten à otros en ellos; y aunque su docta pluma no citarà tantas autoridades, por la dignidad de su caracter, y demàs oficios obtenidos por su ciencia merece todo credito.

Pudiera alargarme mas para calificar mi prueba, en quanto à la expression de que los que hablan de la comedia reprobandola, y poniendole nulidades, lo hacen segun su juicio; pero no porque sea realidad. Y atendiendo, que aun al mas mediano entendimiento como me persuado le convencerà la autoridad sobre todas las autoridades, y la reflexion mas digna, y debida, aquella de un Santo Angel de las Escuelas, Doctor de los Doctores, que por su ciencia mereciò el non plus ultra de todos, que escribe lo que vá relacionado; y la reflexa de mandarlo un Monarca como el que tenemos, tan proprissimamente Catolico, tan zeloso para la honra de Dios; tan amable para sus Vasallos, y tan vigilante por el bien comun; pues à serle à este perjudicial las comedias, y ser estas dañosas, no huviera mandado las huviese; con los acuerdos q̃ como tan Catolico tendria para expedir su orden, à efecto de que se executasen en todos sus Reinos, porque en estos populosos convienen exercicios que diviertan los entendimientos inquietos, y quexosos, y por no haverlos havido en muchas Republicas numerosas, se han experimentado perjuicios no solo para el alma, sino para el cuerpo, que no pasarè en silencio referir algunos.

No quiero dexar de manifestar este caso, no obstante que el emulo mas perspicaz me lo note como de parte, pues lo puedo assegurar baxo de juramento; y es que estandose repre-

sen-

ſentando comedias en el lugar de S. Juan de Alfarache entrè una tarde en cierta caſa, en la que expreſando iba à vèr la que ſe repreſentaba, dixòme el dueño de la caſa, hombre de mui arreglada vida, que deſde luego me acompañarìa ſino fuera por lo timido que eſtaba en concurrir à ellas, por lo que ſe decia, y eſcrupulizaba; lo que oìdo por dos Religioſos Confeſſores, Predicadores, y mui Doctos, de una Religion de las mas eſtrechas, que alli eſtaban, le inſinuaron, è inſtaron à que fueſſe, y ſe divirtiera, como con efecto lo hizo, y repitiò varias tardes: con que ſi eſto no fueſſe licito, no es de preſumir le aconſejarán que bien podia ir à eſta diverſion.

Tampoco quiero dexar en ſilencio lo que he oido à otras perſonas de grandes talentos, y aun à Sacerdotes mui Sabios, è igualmente Predicadores, y Confeſſores, que han concurrido à ellas, que de quantas comedias havian viſto repreſentar, ni aun en lo mas leve havian originado perjuicios à ſus almas, antes ſi era tal la recreacion del animo, y regocijo que ſentia el corazon, que no penſaban, ni ſe acordaban de cuidados, ni de otras coſas por entonces; pues no tan ſolo les divertian lo ingenioſo de los paſages de las Comedias, ſino tambien lo bien compueſtas por la diſcrecion de los Autores, y ſus diſcurſos, como los de un Calderon, Moreto, y otros celebres, que dexan admirado al mas entendido.

Aquien no agradaràn eſtas obras Comicas? pues por ſu repreſentacion ſe regiſtra de lo que ha paſſado, y paſſa en el mundo; en poco tiempo ſe vè lo que ſe obrò en muchos años, y ſe hace preſente la noticia à las edades, que les regateò la duracion. Què à mi propoſito aquel gran politico Don Diego de Saavedra, quien dice ſer una repreſentacion de las edades del Mundo; por ella la memoria vive los dias de los paſſados; los errores de los que ya fueron advierten à los que ſon, y viſtas eſtas repreſentaciones ſe imprimen mas en la memoria.

Quantos por vèr, ò leer de eſtas obras, y Libros Comicos pueden encontrar algunos paſſages, que no tan ſolo divierten el entendimiento, ſino le dèn algunos golpes, que por ellos les haga parar en la carrera de los vicios, ò en otras advertencias para

ſa-

ſaber como deben vivir, y fiarſe unos de otros, y para otras varias coſas, y noticias. S. Gines, repreſentando una Comedia ſe convirtiò, y fue Santo.

Y aſsi Seneca aconſeja, que hojeen libros, que de ellos ſe puede ſacar flores, que adornen con variedad viſtoſa los penſiles de el entendimiento. La abeja no chupa todo el jugo á las flores, ſino con ſutil artificio exprime de ellas lo que le importa, y dexa lo que ha de ſer inutil: de San Baſilio es la comparacion. En un libro de Comedias ſe hallan diferentes aſſuntos; pues hagaſe lo que las abejas (el que no quiſiere otra coſa) que explorando como và dicho lo mas jugoſo de los prados, donde ſon tantas las eſpecies, como las flores, forjan de eſta confuſion oloroſa en rubias gotas el milagro dulciſsimo de ſus panales. Leanſe las que guſten, y le ſirven de divertimiento honeſto, y las que encuentren tener algunos paſſages, que por el genio del que las lee, ò vè, es cauſa de alguna mocion perjudicial à ſu conciencia; dexela, y hojeè las demàs, que para otros que tengan diſtinto genio, que no apuran mucho los objectos, ni exprimen demaſiado el jugo de aquello que miran, y vèn, no les acontecerà tal; pues por eſte es indiferente, que ſegun los genios de cada uno aſsi ſerà el leer, vèr, y frequentar los Teatros de Comedias.

A los Templos, y funciones que en ellos ſe celebran vemos ir un gran concurſo, y todos vàn à un fin? no por cierto porque cada uno lleva el ſuyo, y ojalà me hicieran mentiroſo, que eſta nota padeciera guſtoſo, porque las Igleſias fueran reſpetadas como ſe debe, y no violadas con tantos defectos de muchos de los concurrentes. La experiencia eſtà acreditando la diferencia aun en eſtos ſitios; y no ſigo mas en eſte particular por no mezclar de eſtas coſas, con las de mi aſſunto. Y de paſo digo, que muchos ſon eſcrupuloſos de ir à la caſa de Comedias y no lo ſon, para en la caſa de Dios eſtàr en tertulias hablando,

cenſu-

S. Ginès, repreſentando una Comedia, ſe convirtiò, y fue Santo.
Senec. Epiſt. 2.
S. Baſil. hom. 24. de legendis lib. gentil.

censurando quanto hai, y aun de los Sacerdotes, y Ministros de la Iglesia; y aun las Señoras mugeres con mas denuedo que en estrado de sus casas. Y al contrario vemos otros mui diferentes con fervor, devocion, y adoracion à Dios, à su Santissima Madre, y Santos, porque los de esta classe no vàn à otro efecto, sino al que se debe ir à los Templos.

Con que no es de admirar, que en los que concurren à las Comedias haya de todo para tanto como vocean los opositores; pues haciendose cargo de que este grosero barro con que la criatura està revestida, no puede dexar de hacer su oficio, y que no hai hombre por justo que sea, que obre tan enteramente lo bueno, que no execute algo malo: *Non enim homo justus in terra, qui faciat bonum, & non peccet.* Segun refiere el Texto. Si en la frequencia de los Templos hai deslices, querer que no los haya en las casas de Comedias, es voluntaria semejante censura; porque no todos son de un proprio genio, y para unos seràn buenas, para otros indiferentes, y para otros, malas.

Tiene la Comedia tres clases para tres distintos genios: Para unos, es puramente indiferente; para otros es buena, y para otros es mala, como và referido: con que en estas materias universales que pueden practicarse por genios tan desiguales, no puede la prudencia dar Leyes comunes, porque fueran errores; y es preciso acomodarlas à cada genio, y obrar conforme la obligacion que interiormente reconoce en sì.

Conforme experimentare en sì, puede ser cada uno el Autor de su opinion; pues en este tribunal de la Comedia los reos han de ser los Jueces; porque conociendo en si, que no le daña seguiràn bien en verla; pero si hallan que les distrahen, deben huirlas: Esta verdad se extiende tambien à todas las ocasiones que pueden ser remotissimas para unos, y proximas para otros, conforme sus ruinas, y experiencias debe, y està obligado cada uno à cautelarlas.

No hai duda, que mejor es ir al Templo que no à la Comedia; pero el ir à esta no es malo, y muchas veces es una cosa mejor en si, y no es mejor en sus efectos; en lo moral se

encontrarà de esto bastantes exemplos. No hai duda, que en si es mejor no haver Comedias, pero en sus efectos no lo es; mejor es que no tuviera el animo ninguna recreacion; es mejor en si; pero no en sus efectos, porque no podia vivir sino de milagro. Mejor es la Castidad que el Matrimonio es mejor en si, pero no para los efectos, porque sin Matrimonio, se acabàra el Mundo. Mejor es por voz de Christo el dar que el recibir; es mejor en sì, y no en los efectos; porque mejor estado es ser pobre voluntario, que rico limosnero. Mejor es la continencia vidual, que las segundas Nupcias: es mejor en sì, pero no en sus efectos, porque mejor es casarse, que abrasarse: No es expression mia la referida, porque el citado P. Guerra la trahe en su defensorio de Comedias, hablando por las que se hacen en la Corte, y muchedumbre de gente que hai en ella.

Y sobre todo, un Pueblo como Sevilla de cerca de 30U vecinos, y personas en ella mas de 100U de tan varios entendimientos como semblantes, de tan encontradas costumbres como inclinaciones, de tan varios cuidados como empleos, de tan distintas ocupaciones como estados, pueden todos estàr siempre obrando lo mejor, que es no tener el animo en ninguna delectacion de recreo? Es impossible en nuestra naturaleza.

Los mejores Maestros enseñan convenir en el ayuno, oracion, contemplacion, y todo lo que toca al servicio de Dios, algun descanso. S. Juan Chrysostomo dice, que los dias que la Iglesia separa en la Quaresma para que no ayunemos, son como ventas para descansar, y volver al ayuno con mas exfuerzo. San Juan Evangelista, à uno que le notò el estàr jugando con sus Discipulos, le preguntò, si convendria el que estuviesse siempre siempre tirante un arco de Saetas que trahia en la mano? Y, respondiendo èl que no, porque se afloxaria, le dixo el Santo, que lo mismo sucederia al cuerpo, ò al Espiritu sino descan-

G sasse,

Lud. Blosio en la inst. Spiritual c. 11. ad fin, y en otros Lugares.
D. Chrisost. d. hom. 11. in princ.
Refert, Stephan: costa tract. de Ludo §. 1. ex n. 4. habetur in tom. tract. D. D. funcivit.

ſaſſe. La medida de todas coſas debe ſer en lo corporal, quanto las fuerzas commodamente lo permitan: En lo Eſpiritual, quanto el animo de buena voluntad recibiere; como en el eſtomago ſolo ſe debe echar quanto pueda digerir bien, como dice Juan Neviſario. En enfadandoſe la naturaleza notablemente ſe debe tomar alguna licita recreacion, que como ſueño vivo reſtaure las fuerzas. Y por no dilatarme mas, omito referir otras ſagradas expoſiciones, que hablan, como otros muchos Libros de Autores Claſicos, ſobre punto de recreacion, y diverſion, haviendola tenido muchos eſpirituales en diſtintos modos, y maneras: concluyendo con lo que el Angelico Doctor expreſſa, hablando de la triſteza, que por ſer tan nociva à la ſalud de el cuerpo, debe el hombre procurar mitigarla por licitas delectaciones, y diverſiones, y con lo que refiere de la Comedia, de que es un acto indiferente, y no pecaminoſo. Y aſsi miſmo con lo que eſcribe S. Franciſco de Sales, y demàs authoridades que dexo citadas. Y el que dice que la Comedia es mala, và contra ellas, y contra una pluma que eſcribiò lo que todas las Univerſidades ſiguen, Concilios, y demàs que và expreſſado, y contra lo declarado por Summos Pontifices, y Cabezas de la Igleſia; y en contrapeſo de todo lo predicho, las voces de los Opoſitores ninguna fuerza pueden hacer, y las impugnaciones à mi primer papel, ſe quedan en griterias de ellos, y de eſcrupuloſos.

No tengo duda, que eſtos hayan llenado de temores à algunos que ſe lo han creìdo, en punto de Profesìas, que dicen hai executandoſe en Sevìlla Comedias; por lo que tal vez ſe privan de concurrir à las que ſe repreſentan; y á eſtos digo, que no deben de tener por eſcrupulo el mentir, y levantar teſtimonio à Santos, pues de algunos que he oido lo profetizan, lei-

---

Socrat. apud Xenoph. Phil. l. y de dict. & fact. Socrates Bloſ. en la regla de la vida Spiritual cap. 23. ad ined. Veaviſan in Silv. nupt. l. 5. n. 4. ad fin.

Gloſa verbo peragant. in §. tertii in proem. Digeſtor Cicer. 1. off. c.

D. Thom. 12, q. 23. à 1.

22. q. 168. art. 3.

leidas con cuidado sus vidas, y escritos, tal no refieren; y solo he encontrado, que habiendo peste en los Pueblos de Andalucia por el año de 1679. hallandose Sevilla contristada, como era natural en semejantes circunstancias, asseguró desde el Pulpito el Padre Tyrso Gonzalez, que no entraria la peste en Sevilla si se desterrassen las Comedias, las que se suspendieron por entonces; pero este decir no fue verdadera profecìa, pues dicho Padre no acreditò la vision que tuviesse de el Altissimo para assegurar en tono profetico, que no entraria peste en la Ciudad si se desterrassen las Comedias, y solo los parbulos tendrìan esto por profecìa, y mas siendo notorio, que se ha calificado en estos dias, otro anuncio que hizo el dicho Padre Tyrso, respectivo à las obras de el Venerable Obispo D. Juan de Palafox, que tan al contrario ha sido. Y aunque se quitaron las Comedias, y la peste no entrò en aquel año, huvo quasi lo mismo en tabardillos de que muriò mucha gente; y siendo un equivalente dicha epidemia á la peste, se viò que lo que el Padre Tyrso dixo en el pulpito, no pudo ser veridica Profecìa, ni en tono profetico cierto, sino llevado de aquel fervor de la Mission, porque no obstante el destierro que se hizo entonces de las Comedias, acaeciò aquella epidemìa, y muerte de muchas personas.

Entre ellas murió el Venerable D. Miguèl Mañara, que era mui opuesto à las Comedias, y contribuyò tambien à que no las huviesse, y sobre ello escribiò una carta segun su discurso, y fundamento, que le pareciò convenientes; pero como falto de letras dicho Venerable en orden à la Politica de los Pueblos, se conoce en ella lo poco impuesto en estas materias; estando probado que la Comedia es indiferente en lo Christiano, y conveniente en lo politico, sin que por la ignorancia de esto, en dicho Venerable Mañara rebaje cosa alguna à su exemplar vida, y virtudes, porque no siempre se halla unida la sabiduria, y Santidad. Con que ninguna profecìa sacamos para los temores con que algunos se hallan, nacidos de las proposiciones volun-

 tarias

Pruebase en un papel escrito por el citado Teologo el Padre Guerra, de orden del Real Consejo de Castilla.

tarias de los Opositores à esta diversion, induciendo igualmente à muchos que por las Comedias se quemaron los Teatros en los años de 1620. 1759. y 1692. y que en este sucedieron grandes desgracias: Y aunque es cierto las huvo, procediò de que estandose representando la Comedia intitulada *el Eneas de Dios, y Caballero del Sacramento*, à el lance que se figurò quemarse el Templo, y decir: *fuego fuego* la inadvertencia de aquellos Comicos en no haver prevenido á los que la veian no se inquietassen por lo que viessen ni oyessen, causò tal alboroto en las Mugeres, que presumiendose se quemaba el Coliseo, con tal tropelia se levantaron à huir, que rodando las escaleras, caìan unas, tropezaban otras; de manera, que assi por esta casualidad tan repentina, como por coger la puerta cerrada, acaecieron algunas desgracias: Y assi el querer atribuir estos acaecimientos por permission Divina, à causa de las Comedias, y las quemas de los Coliseos para que no huviesse otros, es un atentado, y mas en hacerlo creer, que solo los niños daràn credito à esta proposicion pues al discreto, y entendido le servirà de risa el oir à semejantes proferentes Opositores, à los que les hago las reflexiones siguientes.

La primera, què revelaciones huvo, ò tuvo alguno de Dios, en que le comunicasse, que dichos acasos los embiaba, y permitia por las Comedias que se hacian? Asseguro, que no sabràn responder; luego es voluntario dicho atribuimiento, y por consiguiente no merece credito, quedando destruida la proposicion, por falta de lo contenido al principio de esta reflexa.

La segunda, que si las quemas de los Coliseos, è incendios de qualesquiera clase de edificios, fuesse prueba de que Dios queria su destruicion, y por lo mismo no se huviessen de reedificar ni fabricar otros semejantes, no huviera edificio en el Mundo, porque no hai especie alguna de ellos, que no se haya quemado muchas veces, casas, Palacios, y Templos se reducen à cenizas cada dia, y se vuelven à reedificar; porque el incendio no prueba otra cosa, sino que huvo descuido con el fuego, ò quien maliciosamente lo aplicase, ò

materia combustible en que se ceve: y assi se ha visto, y experimentado en Parroquias, Conventos, y casas en Sevilla, y no pocas en nuestros tiempos.

La tercera reflexion es, que si los incendios, enfermedades, y otros acaecidos que huvo en Sevilla, mientras se hacian Comedias, eran estas las causantes: los sucesos funestos, calamidades, y otras desgracias que antes que las huvisse, sucedieron, y despues que no las huvo, se han experimentado, à que atribuiràn esto los Proferentes Opositores: pues si las Comedias son motivos para enviar Dios males, y no haviendolas, los ha enviado mayores, còmo quedamos? Si atendemos à q̃ han sido estos mas que quando se hacian, es preciso que confiessen ser voluntario quanto atribuyen, por la Comedia, y que sus discursivas proposiciones son erradas, y quando assi lo declaren serà por temeridad, llevar su proposicion, y como tal debe ser tenida.

Para mas comprobacion, y exfuerzo esta reflexion, mencionarè algunas calamidades que en Sevilla ha havido, en tiempos que no ha havido Comedias, por los años de 1383. 1400. 1483. y otros, la huvo tambien siendo tan grande la mortandad que parece increible, à no constar autenticamente.

En el año de 1504. Viernes Santo á la ora de tercia, quando el Clero, y todo el Pueblo estaba en los Divinos Oficios en la Catedral, y en todas las demàs Iglesias, estando el Cielo claro, y sereno, se viò repentinamente levantarse un tan cruel, y terrible Terremoto, y temblar todos sus Edificios, Templos, y casas, como si verdaderamente estuvieran pendientes de el aire: hombres, mugeres, y niños estaban atonitos con lo dicho, atemorizandoles igualmente los disonantes bramidos de las bestias, y animales, los tristes balidos de las ovejas, y los aullidos de los perros. Las bobedas de los Templos, los mas altos, y firmes techos de qualesquiera Torre, y Palacios, las junturas de las paredes, principalmente de este Magnifico Templo, y de todas demàs Casas Sagradas, se arruinaban, hiriendo, y matando muchos hombres, y mugeres. El Rio, y las Embarcaciones se viò diferentes veces tan fuera de madre,

que

que à temorizò por su parte toda la gente de Sevilla, juzgandose ya en el ultimo, y final dia de el juicio.

Entre esta confusion se viò la Torre de la Santa Iglesia Mayor removerse, y temblar, de tal manera, que de suyo cinco, y mas veces, se tocaron las campanas; y algunos refieren, la vieron abierta, por todas sus quatro esquinas, y que la sustentaba un Angel, abrazado con ella, para q̃ no se arruinase; los Pastores, y gente de el campo contaron, haver visto, otras muchas señales sobre naturales, en especial, que cayò mui gruessa piedra, y el Sol se turviò, y lo vieron obcurecerse; y que verdaderamente les havia parecido la Ciudad, haverse asolado de todo punto; y que vieron, por todo su campo, abrirse la tierra, y que por sus aberturas, salia grande avenida de agua, y tornandose luego à cerrar, y resolverla dentro de sì, romperse, y abrirse tambien las peñas, y las breñas, exalando de sì un vapor mui espeso, todo mezclado con ceniza, que dexaba encenizados los arboles, y toda la tierra: Y otros afirman manar las fuentes sus aguas, color de sangre; y luego en otro dia, viernes 21. de Junio, como à las 11. de la noche temblò otra vez la tierra, y por tres, ò quatro veces se estremeciò terriblemente. Como todo lo dicho podra vèr el curioso en Rodrigo Caro, que escribe las antiguedades de Sevilla.

Despues ha havido en esta, otros Terremotos; y en el año de 1755. Sabado primero de Noviembre dia de todos Santos, ya lo vimos, y quedarà de èl eterna memoria, por lo espantoso de sus movimientos, y estragos que se experimentaron en los nueve minutos de su duracion; pero me queda el consuelo, de que assi estos quebrantos, como los ante dichos, y demàs que dexo de mencionar, no los han causado las Comedias, porque en los referidos tiempos, carecia Sevilla de estos esparcimientos de animo.

Tampoco las havia quando se quemò en Triana por el año de 1707. el Convento de la Victoria. Y por el año de 1716. la porteria, y parte de los Claustros de el Convento de San Francisco: la Iglesia Parrochial de San Roque, se quemò en un todo, como vemos: El Convento de Monjas de las Capuchinas, estan-

eſtando el Jubileo Circular, y celebrandoſe el Patronato de la Virgen, igualmente lo vimos arder, ſaliendo las Monjas de el Convento à la caſa de enfrente, huyendo de el fuego, pues fuè tan voraz, que aun haſta las Sagradas Formas ſe conſumieron en èl. Lo miſmo vimos en el Convento de Santa Maria de Jeſus, ſaliendoſe las Monjas de dicho Convento como las antecedentes; y en el Convento de Monjas de San Clemente, tambien no ha mucho tiempo huvo fuego. Valgate Dios por Comedias, que ſolo con eſtàr eſcritas han cauſado tantos eſtragos!

De Tormentas en el año de 1721. y 1736. huvo dos grandes que hicieron muchos daños los rayos, y centellas que cayeron, aſsi en el Seminario de San-Telmo, Colegio de San Alberto, San Iſidoro, Caſa Grande de la Merced; y à la Imagen que eſtaba en el Coro, paſsò un rayo por el hombro, y dexò la ſeñal, por lo que algunos le llaman la Virgen del Rayo. Sin duda, que tanto extrago, fue prenuncio de que havia de llegar tiempo de que ſe repreſentaſen Comedias! Buen aſidero para la otra parte!

Vamos caminando con la Cruz que nos cargò la primera culpa; por lo que ſon infalibles las caidas, y mui debiles nueſtras fuerzas: tomemos deſcanſo con algunos decentes deſparcimientos, que para eſtos caſos ſon licitos por Leyes; pero cuidado con refrenar las intenciones, porque para el malo, todo es malo. En el año de 1649. huvo tal Epidemia de enfermedades, que murieron gran numero de Perſonas, quedando mucha parte de la Ciudad deſpoblada, y de los muertos fue la mayor parte gente pobre (por agenos de Comedias) y gravemente neceſsitados, por la penuria de mantenimiento, y eſcaces de medicinas, que no alcanzaban ſiendo eſtas, y los ſuſtentos ſumamente caros, pues llegò à valer una gallina eſqueleto, quatro peſos; una libra de inſubſtanciales vizcochos, un real de à ocho; y aſsi todos los demàs viveres. Los Medicos, y Cirujanos no viſitaban pobres, porque con los ricos hacian baſtante ſi cumplian, por incitados del interez percebian por ſus inſtan-

tantes visitas grandes sumas de plata! todo esto se podrà vèr en las Antiguedades de Sevilla, que escribiò Rodrigo Caro, y Zuñiga.

En el año de 1709. se experimentò tambien otra grande Epidemia de enfermedades, y fue mucha la mortandad: siguiò una notable plaga de Langosta, que assimismo, no ha muchos tiempos la havia havido. En el año de 1738. (conocido por el de los Tabardillos) muriò mucha gente; y yo estuve bien postrado, y con todos los Sacramentos.

Hai mas plagas que circunscribir? Son tantas, y tan continuadas, que yà se pierde la memoria de sus principios, haya havido, ò no haya havido Comedias, y naturales diversiones. Dirè tambien de passo, que por los años de 1648. 1708. 1736. y otros, se han experimentado gravissimas inundaciones que por ellas muchos Templos, y Edificios estuvieron cerrados con la mayor parte de las casas, padeciendo los anegados muchos trabajos, y aflixiones.

Las carestìas de pan (que es el principal mantenimiento) no han llegado en estos tiempos à rayar à donde en los passados, ni se ha visto valer hoi una hogaza de pan quatro reales como generalmente cuentan los Ansianos; es verdad, que havia mucho dinero; pero de nada sirve este, quando viene derecha la fatalidad; porque en este caso nos sucederia, lo que al Rey Midas, que Poderosissimo con immensos Tesoros del mas precioso Metal, muriò de hambre.

Tambien ha sido plaga, en todos tiempos, la de los Ladrones: Lo fue Cahin, siguieron graduandose por tiempos; y murieron en el suplicio dos, acompañando à nuestro Redemptor: Se han ido aumentando con notable incremento, hasta llegar el caso de conversar con ellos; y lo peor es que se presentan con el disfraz de Bien hechores, y roban matando con toda satisfaccion, de que no han de

ser

ser conocidas sus precauciones : y assi es , porque no se descubre un Ladron , quando vemos son robados los Templos , de las Lamparas que sirven para culto de las Imagenes , las Coronas , los Candeleros , las varas de Palios, los Copones con Sagradas Formas , y todo quanto puede la vil codicia visorear ; con otros sacrilegios semejantes à los cometidos en los robos de los Templos , y de la Capilla de nuestra Señora de la Soledad , sita en el Convento Casa Grande del Carmen , con otros temerarios arrojos , que experimentamos , y hemos (con dolor del corazon) oido contar en el atrevido sacrilegio de el robo de el Copon acaecido en el Templo de los Reverendos Padres Menores , que es accion que temblàra al cometerla el Infiel mas arraigado en sus errores. Con què arte , con què cuidado , con què maña , y con què estudio se insultan los Templos , y las casas para practicar los robos ! Pero es digno de admiracion , que en tanta copia de Ladrones no se encuentre uno ; es impossible que los tales sean de la clase de pobres miseros , porque estos con sus desdichas tienen los espiritus acobardados , y solo aspiran al logro de un mendrugo para saciar su continua penuria. Llegar à penetrar de que clase son estos Ladrones , es cosa dificil , porque yo creo que viven bien portados , y con algunos aplausos ; porque el dissimulo con arte , y guardando los tiempos , y circunstancias hace vencedor muchas veces aun al mismo enemigo comun , disfrazandose en Angel de Luz , y otras veces dando tantos documentos , y exhortaciones , con tan figurada energia , y espiritu , qual pudiera el Predicador mas zeloso.

Demanera que cotejados los tiempos de quando se hacían Comedias , con los que estuvieron suspensas , se hallarà que en estos segundos acaecieron mas desgracias , plagas , y funestos accidentes ; y aun quando fueran las mismas , por el haver , ò no haver , nadie en la realidad puede atribuir à la representacion , motivo para que el todo Poderoso,

como Señor ; y Dueño de todo el Mundo ; envie lo que es su santissima voluntad. Y el que dice ser esta, el que no haya Comedias en Sevilla, espero me diga el Angel que le traxo este anuncio, y con señales de creencia, ò de algun Santo, que como amigo de Dios se lo revelase, y lo huviese dexado escrito.

Y menos mal sacarian algunos de la diversion de la Comedia, que de estarse toda la tarde en comunicaciones de las quales, la Doncella, Casada, ò Viuda no està libre de muchos acontecimientos que las ocasiones proporcionan pues de las immediaciones de hombre, y muger, ocurriendo algun mal pensamiento, con la ocasion, està proxima la obra; y el ocioso no puede tener estas proximidades en la casa de Comedias, por la separacion de sexos; y de este divertimiento en lo mas que puede quedàr, es en pensamiento quando algun objeto le perturbe los sentidos; y por ser fragil, le ocurra algun mal deseo, por la vista, lo mismo que puede suceder en los Templos, y aun con mas proximidad, que en la citada casa de Comedias.

Por esta diversion se evitan otros muchos males; porque los que à ella concurren, no lo hacen, en mantener tertulias, en las quales no se sobstiene la conversacion, en otra cosa mas, que de las novedades que corren en el Reino, en la Ciudad, en la casa, en los sugetos; ya con noticias ciertas, ò inciertas; ya con disputas, y censuras, hablando cada uno, sin reservacion de nadie; porque hai lenguas de estas clases, que nadie està libre de ellas, acreditando la experiencia quantas malas resultas ha havido, por las especies, que de semejantes tertulias salen enconos, odios, desgracias que participan las Familias, y algunas perdidas; y ademàs de esto la principal ofensa à Dios; pues de la murmuracion no se executa lo que el Eclesiastico dice, que se cerque el oido con espinas, y no se quiera oìr la mala lengua,

(*) Ecclef. 28. 28.

gua; ni ſe practica lo que hacia San Juan llamado el Limoſnero, que quando alguno, en preſencia ſuya, hablaba mal, le amoneſtaba, para que callara; y ſino callaba, el Santo toleraba con ſilencio, y deſpues que ſe iba, decia, al que cuidaba de la puerta, que el tal no entraſe en adelante.

Pero ſi hai hombre, y muger, que le parece reventarà, ſi quando ha oido en la tal converſacion, y concurrencia, que ſe haya hablado de alguien, no lo refiera al inſtante, à otro, ù en ſu caſa, ſin mirar, que una palabra, ha vaſtado muchas veces, para encender fuegos de enemiſtades, tan voraz que ha conſumido inumerables vidas, y ha abraſado en diſcordias, Familias, Ciudades, y Reinos; y por ſer aſsi, dixo el Chryſoſtomo, que una palabra mala, ò mal dicha, aunque ſea con leve ocaſion, ha encendido graves enemiſtades,

Siempre he huido de tertulias; pues en ellas, no ſe trata mas que de vidas agenas, de las operaciones de cada uno; y á coſta de todo eſto, ſe eſtà ſuſtentando la converſacion toda una tarde, ò toda una mañana, ò parte de la noche, y no ſe puede ſacar nada bueno, y à eſtas concurrencias no tienen eſcrupulo algunos de aſsiſtir, y ſon eſcrupuloſos para ir à la Comedia, exponiendo eſpecies, que ſe creen muchos, porque ſuelen omitir, y carecer de eſte divertimiento que eſtà aprobado por licito, por los que han governado la Igleſia, y demàs, que dexo inſinuado; y eſtos ſon los que ſentè al principio, emulos, y eſcrupuloſos à la Comedia, ſin que lo ſean en la eſpecie referida, y en otras que por no dilatarme, omito.

Por las Comedias, muchos Templos ſe han reedificado, y muchas obras pias logran eſte beneficio de aquel contingente, que eſtà deſtinado para ellas, de lo que producen las caſas de Comedias; y aun el Colegio Imperial de Madrid, he oido à perſonas de todo credito, que ſe fabricò de el producto que diò la caſa de Comedias de dicho

cha Villa, y Corte, de lo què tenian asignado diariamente para dicho efecto: Y para otros actos del culto Divino se contribuye por los que concurren à las Comedias en varias Ciudades, y Pueblos donde las hai.

Y por ultimo, aunque mas se cansen los Opositores en repugnar esta poesia Comica, mientras no expressasen expecificamente quien pueda reprobarlas absolutè para contrapesar lo que el Angelico Doctor insinùa, no seràn apreciadas sus proposiciones: Y asi quanto manifestè en mi primer papèl, vuelvo à ratificar para que prevalezca mi verdad, de que la Comedia no es mala, porque si asi fuera, no pudiera executarse ni una vez siquiera; ni las demàs diversiones: Y aunque algunos saquen maldades de ellas, no es el mal nacido de si, ni el vicio recae en su naturaleza, sino en la malicia, ò fragilidad, de quien las vicia; y quien busca las diversiones para pecar, para los de estas classes seràn malas, pero para los que las apetecen para honesto recreo, seràn buenas: este es el blanco de el Argumento, en que es indiferente segun las Authoridades citadas, y no malas, como muchos vocean, sin mas limitacion, distincion, ni explicacion, que una generalidad, que es contra la que escribo.

Y por lo que hace à la Poesia tragica tampoco he encontrado que estè reprobada. Y por haverme extendido mucho sobre la Comica, no serè mui largo en referir de la Tragica.

El Inventor de esta la asseguran à Fespis, y Echilo, como refiere Horacio, y Frynichas Atheniense, Discipulo de Fespis, el primero que puso Mugeres en el Teatro.

Estas obras tragicas siempre serian comprehensivas de sucesos de Principes, Heroes, y aun fingidos Dioses, tuvieron singular estimacion, y las compusieron personas de ingenios memorables, y mui antiguos, de cuya Poesia tragica son mu-

Lil. Ejir. in Hist. Poet,

muchos los que refiere Suarez de Figueroa, y entre ellos dice, que Ezequièl compuso una Tragedia de Moysès, y libertad de los hijos de Israèl, de Egypto. Expressa ser tales obras, y su representacion, la moral enseñanza de lo que advierten. Y assi dixo Platòn: *Tragedia ex omni poesi talis est, ut maxime populum delectet & animos alliciat.* Aristoteles en muchos Capitulos explica, difine, y arregla el todo, y partes de que la tragedia debe componerse.

Son muchos los Autores en esta Poesia tragica, assi Españoles, como de otros Reinos; y aun modernamente de personas Eclesiasticas, y de sugetos de caracter se registran bastantes, y aun siguen escribiendo, por ser como es esta diversion mui apetecible para todo entendido, y discreto.

Y aunque tambien corre el campo de la Poesia à la satyrica por sus jocosidades, y defectos, que se suelen manifestar, es esta algo mas delicada; por lo que de esta diversion no toco cosa alguna.

Y si todavia no bastàre á los Opositores quanto queda expressado, è insistieren en sus impugnaciones de palabras, haganlo estos por escrito; pues conservandome Dios la vida, no me pesarà la pluma para escribir mas, que lo harè como lo he hecho en este papel, sin colera, passion, ni ira, porque tal no he tenido, ni llevado, ni tampoco es mi animo agraviar à nadie, ni me queda reliquia latente de lo contrario, porque solo ha sido de que se vea no hablo de cabeza como se ha notado; sino cerciorado de que la Poesia Comica es licita, y lo mismo la Tragica, que es la llamada Tragedia.

Y aunque es cierto haver en el Mundo quien defienda sea un error, ò una formal heregia, cubriendolo con el velamen de alguna aparente probable opinion, como afirma el Padre Maestro Fr. Domingo Gravina en su *pro sacro deposito*

fidei

Suarez Figueroa Plaza universal fol. 461.
Arist. Poet. cap. 1. ad 11.

fidei Catholicæ. Cap. ultimo p. 465. n. 28. *Nulla hæresi sin opinione velamine*, ni lo que he eſcrito, porque ſea aſſunto de diverſiones, contiene error alguno, ni las opiniones citadas ſon deſpreciables; pues como de unos Autores tan claſicos, les es debido todo credito, y verdad, como en eſta le ſeguimos en lo eſpiritual, por lo que eſto me conſuela para que ſe me dè aſſenſo, en lo que he hablado, en punto de diverſiones, y no ſe me tenga por ignorante, que no puede haver mayor ſonrojo para un hombre, que ſer tenido por tal en lo que habla, como dice Ariſtoteles. Y aunque me cenſuren lo poco exornado con que và eſte eſcrito, no me dà cuidado, para que todos lo entiendan, pues San Auguſtin dixo, que antes queria ſer cenſurado de los Grammaticos, que mal entendido de los ruſticos.

Ariſt. apud Joan. Huarte S. Juan. exam. ingen. cap. 2.
D. Aug.

FIN.

